



CANAL CAPITAL

NIT 830.012.587-4

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025 – 2024

CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL
CANAL CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Señores
**JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL
CANAL CAPITAL**
Bogotá

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales del **CANAL CAPITAL** al 31 de diciembre de 2025, que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes, Estado de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, han sido preparados y son razonables, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad públicos regulados por la Contaduría General de la Nación, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia” y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en informe de fecha febrero 19 de 2025, emití una opinión no modificada.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la resolución 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Entidad, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:


- La contabilidad se llevó a cabo de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron debidamente.
- Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Se ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Administradora Regional y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta de Socios, en todos los aspectos importantes.



OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 183.473-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 - T

Calle 127a No. 7 – 19
BM&A-IA:90:2026
24 de febrero de 2026

Elaborado: LMLQ
Revisado: CMMP
Aprobado: FARA
Impreso: CDVB

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
CANAL CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Señores

**JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL
CANAL CAPITAL**
Bogotá

Dentro de las atribuciones legales asignadas como revisor fiscal de **CANAL CAPITAL** y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, por parte de la entidad:

1. Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los órganos de dirección y administración, y
2. Si existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de los órganos de dirección y administración y b) los componentes del control interno implementados por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales se fundamentan en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de los órganos de dirección y administración y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en efectuar un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión fundamentada en la evidencia obtenida. Efectúe procedimientos conforme a la Norma

Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Esta norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y sobre si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos contemplan los siguientes aspectos:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración, y sobre si tienen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Lectura de las actas de órganos de dirección y administración, estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre las actividades relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno, proceso de valoración riesgo, sistemas de información, actividades y seguimiento a los controles.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno y control interno contable que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias de control interno.

LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado, dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno

tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIONES

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que los procesos de análisis proporcionan una base razonable de aseguramiento para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Actos de los administradores de la entidad: Los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder. Las actas de los órganos de dirección y administración fueron puestas a disposición de la revisoría fiscal.

Estatutos: El contenido de los estatutos advierte una serie de preceptos escritos que contribuyen a regular el funcionamiento de la organización y a establecer procedimientos, respuestas de actuación ante diferentes circunstancias, necesarias para mantener una estabilidad interna y realizar una gestión eficaz que permite un adecuado control legal y fiscal. Para el efecto, se establece una estructura funcional organizada que posibilita la gestión frente a sus grupos de interés, reconociendo los derechos, las obligaciones y las relaciones entre estos.

Gestión documental: El sistema general de archivo de la entidad presenta debilidades, la Administración debe aplicar las tablas de retención documental que tiene establecidas, para mejorar la conservación, preservación y el medio de consulta de los documentos.


Sistema de control interno contable: El sistema de control interno contable es adecuado, no obstante, debe seguir siendo objeto de mejora continua.

Sistema de control interno: **CANAL CAPITAL**, para dar cumplimiento con el control interno la entidad dio cumplimiento durante el año 2025 al programa anual de auditoría y desarrolló las siguientes actividades:

- Tiene implementado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
- Tiene implementado el Plan Estratégico de Talento Humano – PETH.
- Tiene implementado el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tiene implementado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
- Tiene implementado el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional, así mismo, se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder. La entidad tiene establecidos controles en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, no obstante, debe monitorear constantemente su sistema de control interno, sus políticas, principios, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, orientando su funcionamiento en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.



OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 183.473-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
T.P. 312 - T

Calle 127a No. 7 – 19
BM&A-IA:91:2026
24 de febrero de 2026

Elaborado: LMLQ
Revisado: CMMMP
Aprobado: FARA
Impreso: CDVB



CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, Subdirector Financiero y el Contador del CANAL CAPITAL, certificamos que:

Los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio al Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte al 31 de diciembre de 2025, han sido elaborados de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación de la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus modificaciones y que antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado, las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

PAULA ARENAS CANAL
Representante Legal
C.C. 35.503.102

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Subdirector Financiero
C.C. 80.093.324

NASLY TORRES BERNAL
Contadora Pública
C.C. 52.052.695
T.P. 97696-T





CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Nota	31 Dic.-2025	31-Dic.-2024	Variacion Absoluta	Variacion %
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	5	3.316.153.665	10.549.094.321	-7.232.940.656	-69%
CAJA		0	0	0	0%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		1.196.305.091	156.246.385	1.040.058.706	666%
OTROS EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		2.119.848.574	10.392.847.936	-8.272.999.362	-80%
CUENTAS POR COBRAR	7	1.793.102.435	768.836.737	1.024.265.698	133%
PRESTACION DE SERVICIOS		1.780.500.392	768.836.737	1.011.663.655	132%
SUBVENCIONES POR COBRAR		12.602.043	0	12.602.043	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.109.256.100	11.317.931.058	-6.208.674.958	-55%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CUENTAS POR COBRAR	7	73.045.091	69.089.352	3.955.739	6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		32.890.813	37.677.921	-4.787.108	-13%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECUADO		56.647.738	48.774.875	7.872.863	16%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-16.493.460	-17.363.444	869.984	-5%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	4.471.046.320	3.706.589.593	764.456.727	21%
TERRENOS		1.082.905.882	1.082.905.882	0	0%
EDIFICACIONES		553.234.201	553.234.201	0	0%
REDES LÍNEAS Y CABLES		71.872.008	71.872.008	0	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO		75.591.000	75.591.000	0	0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		381.482.079	374.028.549	7.453.530	2%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		15.678.167.705	13.897.010.383	1.781.157.322	13%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2.678.051.082	2.678.051.082	0	0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y		-16.050.257.637	-15.026.103.512	-1.024.154.125	7%
OTROS ACTIVOS	14	10.074.518.385	6.470.133.306	3.604.385.079	56%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		382.713.600	50.341.805	332.371.795	660%
DERECHOS DE COMPENSACION POR IMPUESTOS Y		2.466.746.770	4.651.557.012	-2.184.810.242	-47%
ACTIVOS INTANGIBLES		10.276.758.066	2.752.693.787	7.524.064.279	273%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-3.097.352.550	-1.560.814.045	-1.536.538.505	98%
ACTIVOS DIFERIDOS		45.652.499	576.354.747	-530.702.248	-92%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.618.609.796	10.245.812.251	4.372.797.545	43%
TOTAL ACTIVO		19.727.865.896	21.563.743.310	-1.835.877.413	-9%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
	28				
ACTIVOS CONTINGENTES		303.445.850	56.060.596	247.385.254	441%
DEUDORAS FISCALES		9.513.059.759	9.513.059.759	0	0%
DEUDORAS DE CONTROL		6.794.401.952	772.961.258	6.021.440.694	779%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-16.610.907.561	-10.342.081.613	-6.268.825.948	61%



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Nota	31 Dic.-2025	31-Dic.-2024	Variacion Absoluta	Variacion %
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	22	612.077.809	1.876.134.692	-1.264.056.883	-67%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		26.765.511	19.625.224	7.140.287	36%
DESCUENTOS DE NÓMINA		2.696.922	467.624	2.229.298	477%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		502.633.782	271.954.601	230.679.181	85%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		24.848.000	0	24.848.000	0%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		0	730.101.178	-730.101.178	-100%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		55.133.594	853.986.065	-798.852.471	-94%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	23	916.831.777	823.375.815	93.455.962	11%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		916.831.777	823.375.815	93.455.962	11%
PROVISIONES	24	98.031.875	1.406.047.882	-1.308.016.007	-93%
LITIGIOS Y DEMANDAS		98.031.875	86.318.882	11.712.993	14%
PROVISIONES DIVERSAS		0	1.319.729.000	-1.319.729.000	-100%
OTROS PASIVOS	25	65.563.167	129.453.424	-63.890.257	-49%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		0	129.453.424	-129.453.424	-100%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		65.563.167	0	65.563.167	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.692.504.628	4.235.011.813	-2.542.507.185	-60%
TOTAL PASIVO		1.692.504.628	4.235.011.813	-2.542.507.185	-60%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	26	18.035.361.268	17.328.731.497	706.629.772	4%
APORTES SOCIALES		61.603.337.561	61.603.337.561	0	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-42.195.372.560	-45.815.032.253	3.619.659.692	-8%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-1.372.603.732	1.540.426.189	-2.913.029.921	-189%
TOTAL PATRIMONIO		18.035.361.268	17.328.731.497	706.629.772	4%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		19.727.865.896	21.563.743.310	-1.835.877.413	-9%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
PASIVOS CONTINGENTES	28	1.761.500.990	2.741.028.691	-979.527.701	-36%
ACREEDORAS FISCALES		4.720.801.026	4.720.801.026	0	0%
ACREEDORAS DE CONTROL		5.019.728.960	24.957.359.789	-19.937.630.829	-80%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-11.502.030.976	-32.419.189.506	20.917.158.530	-65%

Paula Arenas Canal

PAULA ARENAS CANAL
Representante Legal
C.C. 35.503.102
Ver certificación adjunta

Nasly Torres Bernal

NASLY TORRES BERNAL
Contadora Pública
T.P. No. 97696-T
Ver certificación adjunta

Jorge E. Angarita L.

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Subdirector Financiero

Oscar David Martínez Muñoz

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal en representación de NEXIA MONTES &
T.P. No. 183473-T
Ver opinión adjunta



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Nota	31-Dic.-2025	31-Dic.-2024	Variación Absoluta	Variación %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS					
29					
VENTA DE SERVICIOS		13.631.923.987	7.954.588.076	5.677.335.911	71%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES		5.343.945.357	1.662.493.854	3.681.451.502	221%
OTROS SERVICIOS		8.506.204.423	6.292.094.222	2.214.110.202	35%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCOTOS EN VENTA DE SERVI		-218.225.793	0	-218.225.793	0%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		37.593.289.671	31.538.941.610	6.054.348.061	19%
SUBVENCIONES		37.593.289.671	31.538.941.610	6.054.348.061	19%
TOTAL INGRESOS		51.225.213.658	39.493.529.686	11.731.683.972	30%
COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION					
31					
COSTO DE VENTAS		14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489	19%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489	19%
OTROS SERVICIOS		14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489	19%
30					
DE VENTAS		19.978.478.800	318.692	19.978.160.108	6268799%
SUELDOS Y SALARIOS		926.811.355	0	926.811.355	0%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		193.562.387	0	193.562.387	0%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		19.245.733	0	19.245.733	0%
PRESTACIONES SOCIALES		271.480.610	0	271.480.610	0%
GENERALES		18.484.525.501	318.692	18.484.206.809	5800022%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		82.853.214	0	82.853.214	0%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		0	0	0	0%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION		34.402.826.332	12.123.875.735	22.278.950.597	184%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		16.822.387.326	27.369.653.951	-10.547.266.625	-39%
GASTOS OPERATIVOS					
30					
ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		16.653.886.396	22.648.056.175	-5.994.169.779	-26%
SUELDOS Y SALARIOS		3.103.290.839	3.784.816.712	-681.525.873	-18%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1.656.700	0	1.656.700	0%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		878.859.315	979.880.999	-101.021.684	-10%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		127.729.567	148.051.600	-20.322.033	-14%
PRESTACIONES SOCIALES		2.045.297.010	2.187.906.404	-142.609.394	-7%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		136.974.726	116.782.446	20.192.280	17%
GENERALES		9.602.428.857	14.960.652.296	-5.358.223.439	-36%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		757.649.382	469.965.718	287.683.664	61%
30					
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y		2.308.272.780	3.646.235.120	-1.337.962.339	-37%
DETERIORO POR CUENTAS POR COBRAR		0	17.363.444	-17.363.444	0%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		964.732.835	1.334.686.595	-369.953.760	0%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.332.168.640	943.457.180	388.711.460	0%
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		11.154.954	30.998.900	-19.843.946	0%
PROVISIONES DIVERSAS		216.351	1.319.729.000	-1.319.512.649	0%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		18.962.159.176	26.294.291.294	-7.332.132.118	-28%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		-2.139.771.851	1.075.362.657	-3.215.134.507	-299%
28					
OTROS INGRESOS		981.189.894	1.162.473.942	-181.284.049	-16%
FINANCIEROS		323.627.877	278.323.358	45.304.518	16%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		459.022	1.032.558	-573.536	-56%
INGRESOS DIVERSOS		656.171.468	645.567.516	10.603.952	2%
REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR		869.984	0	869.984	0%
REVERSION DE PROVISIONES		61.543	237.550.510	-237.488.967	-100%
29					
OTROS GASTOS		214.021.775	697.410.410	-483.388.635	-69%
AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0	917.230	-917.230	-100%
FINANCIEROS		619.663	220.456.733	-219.837.070	-100%
GASTOS DIVERSOS		213.402.112	476.036.447	-262.634.335	0%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA NO OPERACIONAL		767.168.119	465.063.532	302.104.586	65%
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		-1.372.603.732	1.540.426.189	-2.913.029.921	-189%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE		0	0	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.372.603.732	1.540.426.189	-2.913.029.921	-189%

Paula Arenas

PAULA ARENAS CANAL
Representante Legal
C.C. 35.503.102
Ver certificación adjunta

NASLY TORRES BERNAL
Contadora Pública
T.P. No. 97696-T
Ver certificación adjunta

Jorge E. Angarita L.

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Subdirector Financiero

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal en representación de NEXIA
T.P. No. 183473-T
Ver opinión adjunta



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(Cifras en pesos colombianos)

CUENTAS	SALDO DICIEMBRE 2024	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO DICIEMBRE 2025
3203 APORTES SOCIALES	61.603.337.561	0	0	61.603.337.561
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-45.815.032.253	3.967.146.949	345.736.290	-42.193.621.593
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.540.426.189		2.913.029.921	-1.372.603.732
TOTALES:	S 17.328.731.497	S 3.967.146.949	S 3.258.766.211	S 18.037.112.235

Paula Arenas Canal

PAULA ARENAS CANAL
Representante Legal
C.C. 35.503.102
Ver certificación adjunta

NASLY TORRES BERNAL
Contadora Pública
T.P. No. 97696-T
Ver certificación adjunta

Jorge E. Angarita L.

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Subdirector Financiero

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal en representación de NEXIA MONTES &
T.P. No. 188473-T
Ver opinión adjunta



CANAL CAPITAL
830.012.587 - 4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados a diciembre 31 de 2025- 2024
(Cifras en pesos colombianos)

	Periodo Actual DIC.2025	Periodo Anterior DIC.2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del Ejercicio (Utilidad/o Pérdida del periodo)	-1.372.603.732	1.540.426.189
Partidas que no afectan el efectivo:		
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor cxc	-869.984	0
Deterioro de cuentas por cobrar	0	17.363.444
Depreciación de propiedades, planta y equipo	964.732.835	1.334.686.592
Amortización de activos diferidos	530.702.248	0
Amortización de activos intangibles	1.536.538.505	943.457.179
Provisión litigios y demandas	11.154.954	30.998.900
Provisiones diversas	216.351	1.319.729.000
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	1.669.871.175	5.186.661.304
Cambios en Partidas Operacionales:		
Aumento cuentas por cobrar	-1.027.351.452	-1.067.190.931
Aumento Otros Activos	-332.371.795	0
Disminución Otros Activos	1.896.744.275	0
Aumento Cuentas por pagar	9.369.585	291.932.601
Disminución en Otras cuentas por pagar	-502.231.710	0
Disminución en impuestos contribuciones, retenciones e IVA	-474.573.997	424.037.699
Aumento Beneficios a los Empleados	93.455.963	-91.804.458
Aumento Provision Litigios	11.712.993	0
Disminución Provisión Renta	-1.331.100.305	1.117.036.538
Disminución Otros pasivos	-63.890.256	-59.823.757
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-1.720.236.700	614.187.693
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento Propiedad Planta y Equipo	-1.788.610.853	-99.852.441
Aumento Intangibles	-5.393.964.278	-1.088.422.785
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-7.182.575.131	-1.188.275.226
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0	0
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	0	0
TOTAL AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	-7.232.940.656	4.612.573.770
EFFECTIVO AÑO ANTERIOR(al inicio del periodo)	10.549.094.321	5.936.520.551
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3.316.153.665	10.549.094.321

Paula Arenas

PAULA ARENAS CANAL
Representante Legal
C.C. 35.503.102
Ver certificación adjunta

NASLY TORRES BERNAL
Contadora Pública
T.P. No. 97696-T
Ver certificación adjunta

Jorge E. Angarita L.

JORGE ENRIQUE ANGARITA LOPEZ
Subdirector Financiero

OSCAR DAVID MARTINEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal en representación de NEXIA
T.P. No. 183473-
Ver opinión adjunta



**Notas y Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de
diciembre comparativos 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	8
2.5. Otros aspectos.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1. Juicios	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
Composición.....	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	21
5.3. Equivalente al efectivo	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	23
Composición.....	23
7.4. Cuentas por cobrar venta de servicios y deterioro cartera	23
7.5. Otras cuentas por cobrar	25
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25
Composición.....	25
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	27
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	27
10.4 . Estimaciones.....	28
10.5. Revelaciones adicionales.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	30
Composición.....	30
14.1. Detalle saldos y movimientos	31

14.2. Revelaciones adicionales.....	32
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	33
Composición.....	33
22.1. Revelaciones generales.....	34
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	35
Composición.....	35
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	36
NOTA 24. PROVISIONES	37
Composición.....	37
24.1. Litigios y demandas	37
NOTA 25. OTROS PASIVOS	38
Composición.....	38
NOTA 26. PATRIMONIO.....	39
Composición.....	39
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	41
27.1. Activos contingentes	41
27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	41
27.2. Pasivos contingentes	41
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	42
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	42
28.1. Cuentas de orden deudoras	42
28.2. Cuentas de orden acreedoras	44
NOTA 29. INGRESOS.....	44
Composición.....	44
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	45
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	46
NOTA 30. GASTOS	48
Composición.....	48
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	49
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	50
30.4. Otros gastos	51
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS	52
Composición.....	52

31.2. Costo de venta de servicios.....	52
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	53

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Canal Capital fue creada mediante acuerdo No. 019 de 1995 del Honorable Concejo de Bogotá; constituida entre Entidades Públicas, mediante escritura pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995, emitida por la Notaria 19 de Bogotá D.C., organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden Distrital, vinculada a la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes; mediante Escritura Publica No. 10715 de 11 de Octubre de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., paso se ser una entidad del régimen de Responsabilidad Limitada a Sociedad Pública, con una duración hasta Noviembre 14 de 2095.

Canal Capital tendrá por objeto¹, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas y autorizadas en sus Estatutos sociales².

Dicho servicio se garantiza a través de dos señales: una dedicada a programación general, según el objeto previsto en la Ley 182 de 1995; y la otra dedicada a producir y programar contenidos para niñas, niños y adolescentes donde se reconozca y se promueva la participación ciudadana de las infancias desde la primera infancia hasta los 16 años.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La entidad, en cumplimiento de las Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos por la Contaduría General de la Nación- CGN, *Resolución 414 de septiembre de 2014* – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según

¹ Artículo Cuarto Acuerdo 010 de 2023." Por Medio del cual se Modifica El Acuerdo 04 de 2016 Por el que se adoptan los Estatutos de Canal Capital"

² Artículo Quinto Acuerdo 010 de 2023. Ibid

los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Instructivo 002 de septiembre de 2014 - Mediante el cual se establece las instrucciones para la transición al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 139 de marzo de 2015 – Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco.

Resolución 466 de agosto de 2016 – Por medio del cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Resolución 426 de diciembre 23 de 2019 – Por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

Resolución 433 de diciembre 26 de 2019 – Por el cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico

Resolución 168 de octubre 14 de 2020 – Por el cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

Resolución 138 de junio 5 de 2025 – Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

La información financiera se prepara en cumplimiento del marco normativo citado, orientada a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de cada uno de los usuarios que la requieran.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La entidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los criterios contables emitidas por la CGN (Contaduría General de la Nación) establecidos en la Resolución 414 de septiembre de 2014 – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no captan ni administren ahorro del público, y

- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Los Estados Financieros de propósito general que se preparan en el cumplimiento de la Resolución 414 son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

Estos se preparan con la información contable comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia.

Los Estados Financieros de propósito general son presentados ante la Junta Administradora Regional para su respectiva aprobación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Canal Capital por ministerio de la Ley, artículo 37 de la Ley 182 de 1995³ es un canal de televisión regional para Bogotá y le aplican las normas correspondientes a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y su régimen de contratación es totalmente privado.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

3 ARTÍCULO 37 Ley 182 de 1995. Régimen de prestación. En cada uno de los niveles territoriales antes señalados, el servicio público de televisión será prestado en libre y leal competencia, de conformidad con las siguientes reglas: (...)

3. Nivel Regional: **El servicio público de televisión también será reserva del Estado y será prestado por las organizaciones o Canales Regionales de Televisión** existentes al entrar en vigencia la presente Ley y por los nuevos operadores que se constituyan con la previa autorización de la Comisión Nacional de Televisión, mediante la asociación de al menos dos departamentos contiguos, o en su nombre, de entidades descentralizadas del orden departamental o empresas estatales de telecomunicaciones de cualquier orden o bien del Distrito Capital, o entidades descentralizadas del orden distrital, salvo aquellos que estén funcionando a la fecha de la vigencia de la presente Ley. Los municipios y sus entidades descentralizadas también podrán participar como socios de estos canales.

Los canales regionales de televisión serán sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado, vinculadas a la Comisión Nacional de Televisión, y podrán pertenecer al orden nacional o departamental, según lo determinen las Juntas Administradoras regionales en sus estatutos. Derogado por el art. 23, Ley 1507 de 2012

Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se registrarán por las normas del derecho privado. Los canales regionales estarán obligados a celebrar licitaciones públicas para la adjudicación de los programas informativos, noticieros y de opinión y el acto de adjudicación siempre se llevará a cabo en audiencia pública. Estos canales podrán celebrar contratos de asociación bajo la modalidad de riesgo compartido. Los contratos estatales de producción, coproducción y cesión de derechos de emisión que se encuentren en ejecución o estén debidamente adjudicados a la fecha de promulgación de esta Ley, se ejecutarán hasta su terminación de acuerdo con las normas bajo las cuales fueron celebrados. (Negrilla y Subraya fuera de texto).

La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre de cada vigencia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) sin centavos, que es su moneda funcional y de presentación

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las normas emitidas por la Contaduría General de La Nación – CGN, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos durante la vigencia.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Canal Capital al realizar transacciones en moneda extranjera, realiza la conversión a pesos colombianos a la TRM de la divisa en los términos de la negociación para el reconocimiento del devengo de la operación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Canal Capital, ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

Los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad, siempre que estos resulten materiales.

Canal Capital, no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

2.5. Otros aspectos

La información financiera de propósito general es de interés para diferentes usuarios quienes la utilizan atendiendo sus necesidades particulares. De acuerdo con las necesidades y usos de la información financiera de las empresas, los usuarios son, entre otros, los siguientes:

- a) Los gobiernos nacional y territoriales que hacen seguimiento a las inversiones o recursos entregados o transferidos a las empresas cuando las mismas se financian con estos recursos, por lo que estos usuarios requieren de la información financiera para verificar la capacidad de producir y vender bienes o servicios con calidad y oportunidad, evaluar la continuidad y sostenibilidad de la empresa a largo plazo, o determinar la capacidad de la empresa para generar excedentes financieros o utilidades que contribuyan a financiar el presupuesto público.
- b) Los inversores y acreedores que necesitan información financiera para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la empresa. por tal motivo, necesitan evaluar la capacidad financiera y la incertidumbre asociada a la entrada futura de efectivo; hacer seguimiento a la destinación de los recursos y al cumplimiento de los compromisos; y conocer la continuidad operativa de la empresa, la solvencia y la capacidad de pago de sus acreencias. la información financiera ayuda a realizar estos análisis aportando elementos de juicio.
- c) Las autoridades de planeación del orden nacional y territorial que requieren información para determinar el impacto de las políticas económicas y sociales del estado, las cuales se ejecutan a través de las empresas que cumplen un papel importante en la economía del país. la información financiera contribuye con este análisis convirtiéndose en una herramienta útil para la definición y seguimiento de las políticas económicas y sociales.
- d) Los gestores que, si bien pueden obtener información interna para sus propios objetivos, también pueden recurrir a la información financiera de propósito general para hacer seguimiento y control a las operaciones de la empresa. esta información contribuye con este propósito y suministra elementos de juicio para que los responsables de los recursos públicos emprendan acciones tendientes a mejorar la gestión, salvaguardar el patrimonio público y rendir cuentas a los órganos de control administrativo, fiscal, político y ciudadano.
- e) Los organismos de control externo que realizan actividades relacionadas con el control administrativo, político, fiscal y disciplinario. la información financiera de estas

empresas proporciona elementos de juicio a los diferentes estamentos que, de acuerdo con su competencia, adelantan funciones de inspección, vigilancia y control.

f) Los responsables del aseguramiento de la información financiera que requieren información que les permita evaluar la razonabilidad de los estados financieros de propósito general presentados por la empresa.

g) Los ciudadanos quienes tienen interés en información financiera que les permita conocer la continuidad de la operación de la empresa y la gestión, el uso y la condición del patrimonio y los recursos públicos.

h) La Contaduría General de la Nación que requiere información para los fines de consolidación y gestión de la información financiera del sector público, la cual es utilizada por otros usuarios en la toma de decisiones y en el ejercicio del control.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa. Los principios de contabilidad que se tuvieron en cuenta para la preparación de los estados financieros de propósito general son:

- Negocio en Marcha

Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

- Devengo

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.

- Esencia sobre forma

Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.

- Asociación

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

- Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección, excepto que un cambio en tales criterios se justifique por la mejora de la relevancia o la representación fiel de los hechos económicos.

- No Compensación

No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- Periodo Contable

Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Impuestos diferidos sobre propiedades de inversión – Con el propósito de medir el impuesto diferido pasivo y el impuesto diferido activo para propiedades de inversión que se miden usando el modelo valor razonable, la administración deberá revisar el detalle de las propiedades de inversión de la entidad cuando se tenga estas, para concluir que esta se debe mantener bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por esta en el tiempo, sino a través de la venta. Por lo tanto, al determinar los impuestos diferidos sobre propiedades de inversión de la entidad, los directivos han determinado que la presunción de que los importes en libros de dicha propiedad se midieron usando el modelo del valor razonable, la cual se recupera totalmente a través de la venta, situación que no ha sido controvertida. En consecuencia, la entidad no ha reconocido impuesto diferido alguno sobre los cambios en valor razonable de la propiedad de inversión ya que no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta del bien inmueble.

3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil de propiedad, planta y equipo – Como se describe en el numeral 3, la entidad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos componentes de los equipos debería ser medida acorde a los conceptos técnicos por escrito de los expertos internos o externos, quienes determinaran está de acuerdo con los elementos, así como las valoraciones o deterioro de estos.

Mediciones del valor razonable y procesos de valuación – Algunos de los activos y pasivos de la entidad se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. Conforme con lo establecido en la Resolución 074 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 134 de 2017, la entidad estableció el comité de sostenibilidad como la instancia facultada para presentar las recomendaciones que considere pertinentes en determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la entidad usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores no estén disponibles, la entidad contratara valuadores calificados para realizar dicha valoración.

Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas contra la entidad son administrados por el área Jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo.

La entidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La entidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la política considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La entidad considera supuestos como, las cuentas por cobrar con particulares o entes del sector privado serán objeto de deterioro cuando se encuentren evidencias de riesgo de incumplimiento o impago del deudor.

Las cuentas por cobrar con otras entidades del sector público no serán objeto de deterioro, salvo que, de manera excepcional, se observe que el tercero discute el origen de la deuda o anuncia de manera explícita que no habrá flujo de recursos para liquidar la obligación.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la entidad, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

Manual de estimaciones: Las estimaciones en contabilidad implican determinar el importe monetario de una partida, y/o calcular una cantidad, sin tener reglas claras que permitan realizar un cálculo exacto y suelen estar ligadas a la incertidumbre que rodea las consecuencias de eventos que han acontecido, o también con la ocurrencia o no ocurrencia de hechos inciertos en el futuro. La utilización de estimaciones razonables contribuye en la preparación de la información financiera y no va en detrimento de la fiabilidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al periodo anual terminado el 30 de septiembre de la presente vigencia, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

a) Efectivo y Equivalente a Efectivos – El efectivo se medirá al valor de la transacción. Cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

El canal medirá posteriormente al costo su efectivo y revelará cualesquiera características importantes que tenga los depósitos a plazos.

Se reconocerá como ingresos financieros los intereses devengados en las cuentas bancarias que correspondan a los recursos que no tengan usos restringidos.

Las cuentas bancarias a nombre del Canal deberán ser conciliadas al cierre de cada mes cruzando con la información del extracto, con el fin de identificar partidas conciliatorias, realizar la gestión de regularización y registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar.

Se garantizará que al cierre del periodo contable las cuentas antes descritas estarán conciliadas.

b) Propiedades, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando los métodos que se muestran a continuación:

REDES, LÍNEAS Y CABLES	Linea Recta
MAQUINARIA Y EQUIPO	Linea Recta
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Linea Recta
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Linea Recta
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	Linea recta

La entidad estima la vida útil para sus bienes de propiedad planta y equipo, de la siguiente manera:

BIENES A DEPRECIAR	VIDA UTIL ESTIMADA AÑO	VIDA UTIL ESTIMADA MESES	VALOR RESIDUAL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	540	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	120	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5	60	0%
EQUIPOS DE COMPUTACION	5	60	0%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	5	60	0%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	120	0%

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

c) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar

cuando se disponga del elemento o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada del uso y no se esperen beneficios económicos futuros por su disposición. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

d) Activos intangibles

Activos intangibles – Los activos intangibles se reconocen cuando se tiene el control de este, se espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable, en los términos previstos en las políticas para los intangibles.

Se reconocerán activos intangibles adquiridos y generados internamente. En este último caso, la fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Las erogaciones en esta fase se reconocerán como gasto.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

Deterioro de los activos intangibles - La entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de estas para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida serán sometidos a una prueba de deterioro de forma anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son

descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

e) Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo – Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados, hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, horas extras, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, entre otros, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

f) Provisiones – Se debe reconocer una provisión cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
- Es probable que sea necesaria la salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación, y
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación, acorde a concepto técnico jurídico y de la viabilidad a favor o en contra.

Al no cumplir alguno de estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente, en tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la entidad producto de políticas que son de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la entidad ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento. La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los Estados Financieros.

En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Se agotarán las posibilidades de medición de provisiones, bajo consideraciones de costo-beneficio, posteriormente y cuando no sea posible realizar una estimación fiable frente a un hecho económico, según concepto jurídico escrito y luego de un comité de sostenibilidad contable y se efectuará su revelación en los Estados Financieros.

Se reconocerán como provisiones aquellos pasivos sobre los cuales la probabilidad de salida de recursos sea superior o igual al 50%, aquellos en los que se considere que la probabilidad de salida de recursos esté entre el 20% y el 49% se revelarán como contingencias y aquellos cuya probabilidad de salida de recursos sea inferior a 20% no serán objeto de reconocimiento ni provisión como se estableció en las políticas financieras.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y su contra cuenta del gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reconocerán en el pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

g) Subvenciones

Las subvenciones surgidas de las transacciones con contraprestación y eventos no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la entidad cumplirá con las

condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención por recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado ya sea de utilidad o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

h) Facturación

Los servicios que preste el canal serán facturados de acuerdo con la periodicidad y cumplimiento pleno de los requisitos exigidos para el pago, los cuales quedaran establecido previamente a la negociación.

Como soporte de la facturación de los servicios que preste el canal, se tendrá en cuenta la comunicación interna expedida por el profesional de Ventas y Mercadeo o Director Operativo con todos los documentos que soporten el cumplimiento de la prestación del servicio, según cada caso. En el caso de las copias de programas, eventos, etc., se tendrá en cuenta el formato solicitud de copias CODIGO: AAU-FT-001, con sus anexos incluyendo copia del recibo de consignación.

i) Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido Distrital o Estatal. Para esto indicara su naturaleza y régimen jurídico indicando los órganos superiores de dirección y administración, la entidad a la cual está adscrita o vinculado cuando sea el caso, su domicilio, la dirección donde se desarrolla sus actividades, una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla.
- La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tenga un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas en otras notas.
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del

periodo contable siguiente. Con respecto a estos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION (Fondo de Colpensiones)
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

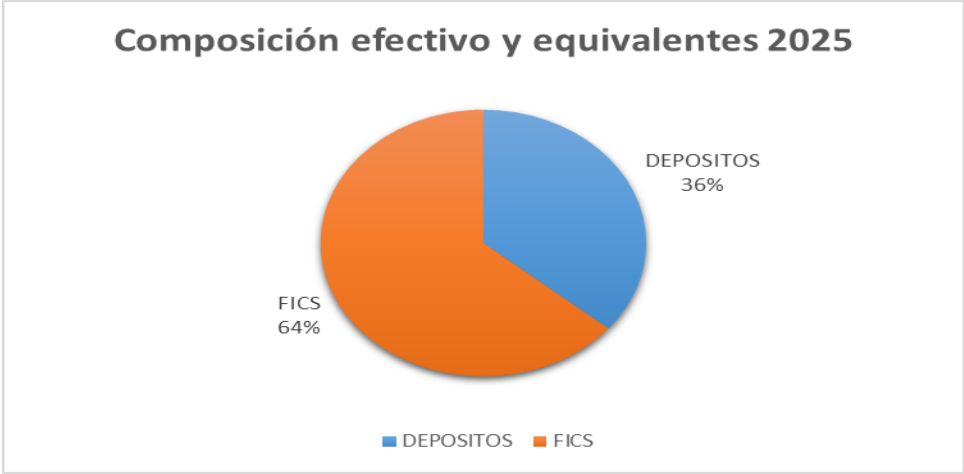
Composición

El efectivo y equivalente al efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y equivalente a efectivo en pesos por un valor de \$3.316.153.665. El cual presenta los siguientes saldos a diciembre 31 de 2025 y 2024, respectivamente:

		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2025	2024	
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.316.153.665	10.549.094.321	-7.232.940.656
1.1.05	Db	Caja	0	0	0
1.1.10	Db	Deposito en instituciones financieras	1.196.305.091	156.246.385	1.040.058.706
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	2.119.848.574	10.392.847.936	-8.272.999.362

La caja menor fue constituida para cubrir gastos menores durante la presente vigencia, mediante la Resolución No. 012 del 20 de febrero 2025 por valor de \$1.000.000, la cual fue cerrada al finalizar la vigencia 2025, por lo cual su saldo es \$0.

Los depósitos en instituciones financieras presentan un saldo al final del año por valor de \$1.196.305.091, depositados en diferentes entidades financieras para las operaciones de tesorería, distribuidos en cinco (5) cuentas bancarias y una (1) una tarjeta prepagada; de las cuales cinco (5) son cuentas de ahorro y una (1) cuenta que se recarga (prepago).



5.1. Depósitos en instituciones financieras

Este grupo refleja que las todas las cuentas bancarias son de ahorro y a 31 de diciembre tienen saldo de \$1.196.305.090.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.196.305.091	156.246.385	1.040.058.706
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.196.305.091	156.246.385	1.040.058.706

Las cuentas bancarias y la tarjeta prepago, se encuentran conciliadas al cierre del año 2025.

Las cuentas de ahorro están integradas por recursos propios por la venta de servicios de comunicación y otros servicios, así como ingresos por Ley 14 de 1991. Donde se evidencia la siguiente situación fiscal a 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, se evidencia que al mismo corte del año anterior los depósitos en instituciones financieras no han tenido una variación significativa.

A continuación, se refleja el estado de las cuentas de ahorro y tarjeta prepago a 31 de diciembre de 2025:

DESCRIPCION	NUEVO SALDO
BANCOLOMBIA	\$ 893.964.854
CTA AHORROS 4801138123 BANCOLOMBIA	\$ 649.384.198
CTA AHORROS 69000009858 PLAN INVERSION 2024 FUTIC	\$ 132.955.285
CTA AHORROS 69000011042 CONV INT 669 2025 SCRD	\$ 85.037.829
BANCOLOMBIA TC PREPAGO	\$ 26.587.542
BANCO BBVA	\$ 302.340.237
CTA AHORROS 0309000502	\$ 201.500.855
CTA AHORROS 0309000589 CONVEN DOC/TAL METRO 2025	\$ 100.839.382
TOTAL DEPOSITOS	\$ 1.196.305.091

5.3. Equivalente al efectivo

El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a los depósitos realizados en los Fondo de Inversiones Colectivas, para el manejo de los recursos recibidos de las transferencias corrientes asignadas por la Secretaría de Hacienda Distrital. Estos fondos de inversión para entidades públicas cumplen con el Régimen de Inversión previsto en la parte 3, Título3, Capitulo 5 del Decreto 1068 de 2015.

Al finalizar el año 2025, presentó un saldo de \$2.119.848.574 distribuida en tres (3) cuentas de inversiones como se detallan a continuación:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.119.848.574	10.392.847.936	-8.272.999.361,52
1.1.33.90	Db	Otros Equivalentes a efectivo (FIC)	2.119.848.574	10.392.847.936	-8.272.999.361,52

Al comparar con el año inmediatamente anterior, se evidencia una disminución significativa, atribuible a la situación de liquidez de la empresa. Esta circunstancia ha llevado a mantener un mayor saldo disponible en las cuentas de ahorro, con el propósito de respaldar el cumplimiento de obligaciones de corto plazo.

Los Fondos de Inversión Colectiva contaron con una rentabilidad a cierre de año del 5,98% EA.

Por último, en la siguiente tabla se puede observar los saldos de los FIC,s a 31 de diciembre de 2025:

DESCRIPCION	NUEVO SALDO
CUENTA DE INVERSION 252000000404	\$ 1.036.769.977
CUENTA DE INVERSION 252000000406	\$ 9.360.802
CUENTA DE INVERSION 252101335	\$ 1.073.717.795
TOTAL EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 2.119.848.574

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de las actividades propias de su objeto social, las otras Cuentas por Cobrar (Representadas es todas aquellas partidas que no corresponde a valores que adeudan a la entidad y no son derivados de la prestación de servicios), así como las cuentas de difícil recaudo, al finalizar el trimestre se presentaron los saldos que se detallan de la siguiente manera:

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.866.147.526	837.926.089	1.028.221.437
1.3.17	Db	Prestación de servicios	1.780.500.392	768.836.737	1.011.663.655
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	12.602.043	0	12.602.043
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	32.890.813	37.677.921	-4.787.108
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	56.647.738	48.774.875	7.872.863
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-16.493.460	-17.363.444	869.984

El incremento en la cuenta de prestación de servicios por \$1.011.663.655 con respecto al año inmediatamente anterior, corresponde a que se realizó una mayor facturación por venta de servicios de comunicaciones de las líneas de negocio de la entidad.

Por otro lado, se reporta la cuenta por cobrar por subvenciones por \$12.602.043 a nombre de Positiva por concepto de Ley 14 de 1991.

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar de la entidad están constituidas de la siguiente manera:

7.4. Cuentas por cobrar venta de servicios y deterioro cartera

Esta cuenta refleja un saldo a diciembre 31 de 2025, por valor de \$1.780.500.392 como cartera corriente y \$56.647.738 como valor no corriente (deudas de difícil cobro), para un total de \$1.837.148.130, las cuales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por prestación de servicios de comunicaciones:

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
1.3.	CUENTAS POR COBRAR	1.780.500.392	56.647.738	1.837.148.130	17.363.544	1.988.713	2.858.697	16.493.560	0,9	1.820.654.570
1.3.17.10	Servicios de comunicaciones	1.451.155.924	0	1.451.155.924	0	0	0	0	0,0	1.451.155.924
1.3.17.12	Organización de eventos	13.393.842	0	13.393.842	0	0	0	0	0,0	13.393.842
1.3.17.25	Publicidad y propaganda	266.123.258	0	266.123.258	0	0	0	0	0,0	266.123.258
1.3.17.90	Otros servicios	49.827.367	0	49.827.367	0	0	0	0	0,0	49.827.367
1.3.85.02	Prestacion de servicios		56.647.738	56.647.738	17.363.544	1.988.713	2.858.697	16.493.560	29,1	40.154.178

Ahora bien, se evidencia que al total de la cartera \$1.837.148.130, se le calculó un deterioro por el orden de \$16.493.560, valorado con la tasa vigente de los FIC al mismo corte (5,98%). Se le aplicó únicamente a la cartera con edad superior a 360 días en cumplimiento al Manual de Estimaciones, por lo que al restar el deterioro la cartera queda con un saldo neto total de \$1.820.654.570.

Prestación de servicios y cuentas de difícil recaudo

El periodo de recaudo promedio sobre la venta de servicios es de 90 días a partir de la radicación de la factura.

El saldo desagregado por terceros de las cuentas por cobrar por Prestación de Servicios de las diferentes líneas de negocio que tiene la entidad, están representados de la siguiente manera:

CUENTA				NIT	DESCRIPCION	NUEVO SALDO
13	17				PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.780.500.392
13	17	10	01		SERVICIOS DE COMUNICACIONES	\$ 1.451.155.924
13	17	10	01	800.045.878	SERVIMEDIOS SAS	\$ 5.451.854
13	17	10	01	800.176.937	FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO FEDEMOTO	\$ 11.464.555
13	17	10	01	830.005.370	TEVEANDINA LTDA CANAL TRECE	\$ 29.729.520
13	17	10	01	830.084.232	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESAROLLO	\$ 12.629.047
13	17	10	01	830.114.498	RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	\$ 10.531.796
13	17	10	01	899.999.061	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$ 21.162.168
13	17	10	01	899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	\$ 119.000.000
13	17	10	01	899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S A E S P	\$ 3.425.301
13	17	10	01	900.206.027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	\$ 174.174
13	17	10	01	901.140.004	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	\$ 92.517.766
13	17	10	01	901.140.004	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	\$ 1.120.511.356
13	17	10	01	901.342.082	E-SOMOS ALIMENTACION SAS	\$ 600.000
13	17	10	01	901.430.955	FUNDACIÓN JS MOTORSPORT	\$ 23.958.388
13	17	12			ORGANIZACION DE EVENTOS	\$ 13.393.842
13	17	12	01	899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	\$ 1.938.141
13	17	12	01	899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	\$ 11.455.701
13	17	25			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 266.123.258
13	17	25	01	860.014.923	CARACOL S A	\$ 81.167.651
13	17	25	01	899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	\$ 184.955.607
13	17	90			OTROS SERVICIOS	\$ 49.827.367
13	17	90		830.059.566	OPTIMA T M S A	\$ 501.629
13	17	90		899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	\$ 49.325.738
13	85				CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 56.647.738
13	85	02		860.520.395	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS	\$ 15.836.899
13	85	02		890.301.752	EL PAIS S A	\$ 3.433.412
13	85	02		900.597.445	RENOVA LIFE SAS	\$ 14.994.000
13	85	02		900.953.845	ASOCIACION COLOMBIANA DEPORTIVA DE FUTBOL 7	\$ 4.439.451
13	85	02		900.982.380	TV IDEAS SAS	\$ 17.943.976
13	86				DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	-\$ 16.493.460
13	86	02			PRESTACION DE SERVICIOS	-\$ 16.493.460
13	86	02		860.520.395	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS	-\$ 4.756.361
13	86	02		890.301.752	EL PAIS S A	-\$ 1.027.253
13	86	02		900.597.445	RENOVA LIFE SAS	-\$ 4.503.210
13	86	02		900.953.845	ASOCIACION COLOMBIANA DEPORTIVA DE FUTBOL 7	-\$ 961.460
13	86	02		900.982.380	TV IDEAS SAS	-\$ 5.245.176
T O T A L E S ==>						\$ 1.820.654.670

Las deudas de difícil recaudo se encuentran a 31 de diciembre de 2025 en cobro jurídico en cumplimiento al Manual de Cartera.

7.5. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025 tienen un valor total de \$32.890.813 las cuales están compuestas por cuentas por cobrar “varios” por valor de \$17.620.374 y cuentas por cobrar a “contratistas” por \$15.270.439.

Se evidencia que estas cuentas deudoras tienen los siguientes terceros:

CUENTA				NIT	DESCRIPCION	NUEVO SALDO
13	84				OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 32.890.813
13	84	90	01		VARIOS	\$ 17.620.374
13	84	90	01	52.697.330	SIERRA ZAPATA SANDRA	\$ 5.393.743
13	84	90	01	463.217.549	JIVO SITE INC	\$ 410.400
13	84	90	01	800.229.739	PROTECCION S A	\$ 502.700
13	84	90	01	899.999.061	TESORERIA DISTRITAL	\$ 213.531
13	84	90	01	899.999.061	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	\$ 11.100.000
13	84	90	03		CONTRATISTAS	\$ 15.270.439
13	84	90	03	800.122.094	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S A	\$ 926.749
13	84	90	03	830.042.244	DIGITAL WARE S A S	\$ 7.563.025
13	84	90	03	830.122.566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A	\$ 18.625
13	84	90	03	860.001.022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO	\$ 2.521.008
13	84	90	03	899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES D	\$ 39.351
13	84	90	03	900.204.473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMU	\$ 4.201.681

Como se puede observar en el cuadro anterior, el concepto de *Varios* tiene cuatro (04) terceros. Las cuales no cumplen el concepto de materialidad o importancia relativa.

Por último, las cuentas por cobrar a *Contratistas* tienen seis (06) terceros, los cuales en su mayoría atiende al valor retenido por concepto de Impuesto de Timbre en virtud del artículo 8° del Decreto 174 de 2025 (estado de conmoción – Catatumbo), y que se causó al momento de la suscripción del contrato, pero está sujeto al descuento una vez que contratista radique su solicitud de pago.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

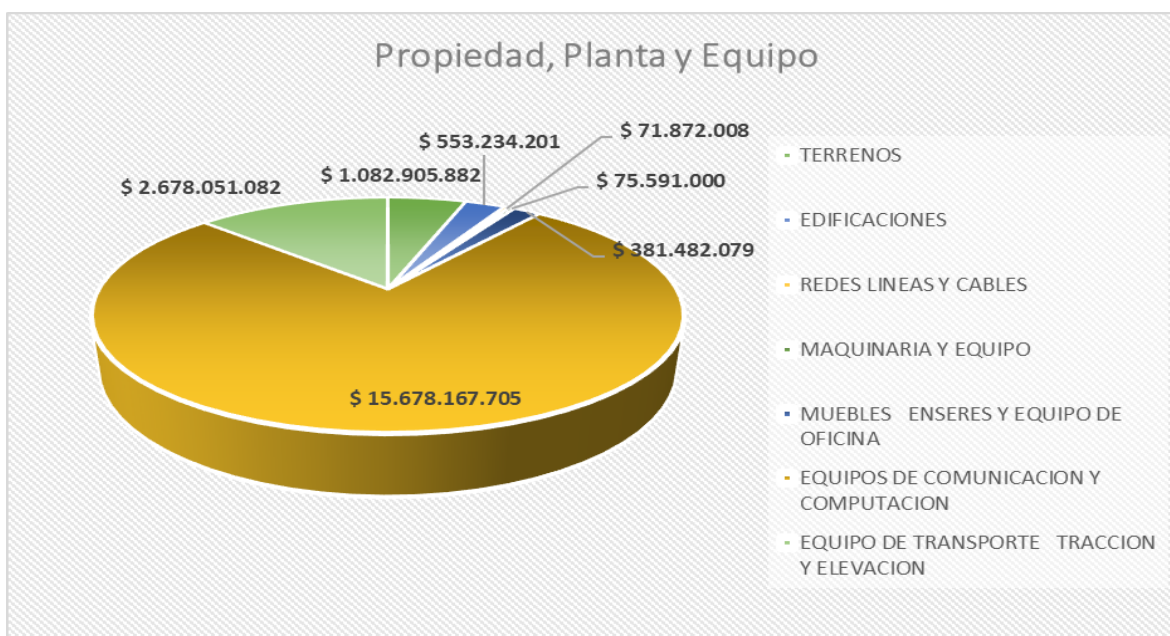
Composición

El grupo de Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo neto de \$4.471.046.320, el cual presento un aumento de \$764.456.727 al compararlo con el mismo corte del año inmediatamente anterior.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.471.046.320	3.706.589.593	764.456.727
1.6.05	Db	Terrenos	1.082.905.882	1.082.905.882	0
1.6.40	Db	Edificaciones	553.234.201	553.234.201	0
1.6.50	Db	Redes líneas y cables	71.872.008	71.872.008	0
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	75.591.000	75.591.000	0
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipo de oficina	381.482.079	374.028.549	7.453.530
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	15.678.167.705	13.897.010.383	1.781.157.322
1.6.75	Db	Equipos de transporte tracción y elevación	2.678.051.082	2.678.051.082	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-16.050.257.637	-15.026.103.512	-1.024.154.125

La propiedad Planta y Equipo está constituida por los bienes de la entidad, de características tangibles, que no están disponibles para la venta y que se emplearan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y se prevé usarlo durante más de un periodo contable, representados en terrenos, edificaciones, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte.

El método de depreciación que utiliza la empresa es el cálculo por línea recta.



Los saldos de las cuentas que componen los bienes de Propiedad Planta y Equipo de Canal Capital se encuentran conciliadas con el área de servicios administrativos al 31 de diciembre de 2025.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	75.591.000	13.897.010.383	2.678.051.082	374.028.549	17.024.681.014
+ ENTRADAS (DB):	0	1.781.157.322	0	7.453.530	1.788.610.852
Adquisiciones en compras		1.781.157.322		7.453.530	1.788.610.852
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	75.591.000	15.678.167.705	2.678.051.082	381.482.079	18.813.291.866
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	75.591.000	15.678.167.705	2.678.051.082	381.482.079	18.813.291.866
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	59.506.336	12.874.677.086	2.673.732.751	302.852.121	15.910.768.295
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	56.105.687	11.980.222.224	2.671.794.349	252.210.414	14.960.332.674
+ Depreciación registrada - vigencia actual	3.400.649	894.454.862	1.938.402	50.641.707	950.435.621
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	16.084.664	2.803.490.618	4.318.331	78.629.958	2.902.523.571
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	79	82	100	79	85
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	16.084.664	2.803.490.618	4.318.331	78.629.958	2.902.523.571
+ En servicio	16.084.664	2.803.490.618	4.318.331	78.629.958	2.902.523.571

Los bienes muebles presentaban un saldo inicial en 2025 de \$17.024.681.014. Durante el periodo se realizaron adquisiciones de *equipos de comunicación y computación* por \$1.781.157.322, así como de *muebles, enseres y equipos de oficina* por \$7.453.530, lo que incrementó el valor total de estos bienes a \$18.813.291.866.

Por otra parte, los bienes muebles estuvieron sujetos a depreciación durante el año 2025 por un valor de \$950.435.621. Al sumarse este valor a la depreciación acumulada de periodos anteriores, la depreciación registrada en libros a 31 de diciembre de 2025 llega a \$15.910.768.295. Por último, el saldo final en libros ascendió a \$2.902.523.571 - valor de los bienes (-) depreciación acumulada.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.082.905.882	553.234.201	1.636.140.083
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.082.905.882	553.234.201	1.636.140.083
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.082.905.882	553.234.201	1.636.140.083
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	67.617.334	67.617.334
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0
+ Depreciación registrada - vigencia actual		67.617.334	67.617.334
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.082.905.882	485.616.867	1.568.522.749
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	12	4
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	0	485.616.867	485.616.867
+ En servicio		485.616.867	485.616.867

La empresa cuenta con una casa ubicada en el barrio Quinta Camacho de la localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá donde opera actualmente la parte administrativa y directiva del Canal. En el apartado 10.5. Revelaciones adicionales se detallará este bien que es de interés cultural.

10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10 años	10 años
	Equipos de comunicación y computación	5 años	5 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años	10 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	10 años
INMUEBLES	Edificaciones	45 años	45 años
	Redes, líneas y cables	5 años	5 años

10.5. Revelaciones adicionales

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción de cada activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Se reconocerá inicialmente los elementos que cumplan con las características de propiedades planta y equipo por su costo, el cual comprende:

- ✓ El precio de compra, incluidos los costos de importación e impuestos no recuperables (Ej. Impuesto a las ventas), honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- ✓ Las estimaciones iniciales de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar donde se encuentra el activo.
- ✓ Los demás costos que sean directamente atribuibles y necesarios para dejar el activo en el lugar y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.
- ✓ Se capitalizarán los costos de los elementos de propiedad, planta y equipo, posterior a la conformidad de todos los costos contemplados expresamente en el contrato que los contenga en el momento en que se incurra en ellos.
- ✓ Los costos comprenden aquellos en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción, como los costos incurridos posteriormente para añadir o sustituir parte de estos, según lo contemple expresamente el contrato que contenga dicho bien.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de Línea Recta.

Para realizar esta medición se estableció, que se tendrá en cuenta las fuentes externas de información, en donde se revisara el valor de mercado del activo si ha cambiado significativamente como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Los bienes de propiedad planta y equipo se reconocen por su valor de adquisición y no se le asigna valor residual, por lo que no están para la venta.

La entidad posee una propiedad catalogada como un bien de Interés Cultural y de Conservación Arquitectónica, según matrícula inmobiliaria 50C-962527, ubicada en la Carrera 11 A No. 69 – 43 barrio Quinta Camacho en la localidad de Chapinero, está reconocida contablemente a valor razonable, atendiendo los requisitos establecidos en la política financiera; el valor razonable se determinó con el enfoque de precio de mercado.

La Secretaría Distrital del Planeación de Bogotá D.C. según oficio No. 52894 del 24 de septiembre de 2017, ratifico que el inmueble fue declarado como bien de Interés Cultural, mediante el Decreto 606 del 26 de julio de 2001. El valor del bien a 31 de diciembre de 2025 es de \$1.568.522.749, distribuidos de la siguiente manera: el Terreno por valor \$1.082.905.882 y la Edificación por valor de \$485.616.867, la cual fue reclasificada como un bien de Propiedad Planta y Equipo, teniendo en cuenta que la destinación de este cambio durante la vigencia 2019 y de acuerdo con el concepto No. CGN2020200000441 del 20 de febrero 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación, y a lo establecido en la política contable, en la medición posterior en el segundo párrafo indica:

“Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la entidad (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios)”.

Por lo anterior al cierre de la vigencia la entidad no posee bienes registrados en su contabilidad como Propiedad de Inversión.

Canal Capital en la vigencia 2024, realizó la contratación de la empresa “AVALUOS CAPITAL”, cuyo objeto fue el avalúo comercial de la propiedad inmueble que posee la entidad, según el informe de fecha 31 de diciembre de 2024, presentado un avalúo comercial de la propiedad que asciende a Cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos m/cte (\$5.434.434.000), por consiguiente, el aumento en el valor comercial del inmueble es por valor de Tres mil setecientos noventa y ocho millones doscientos noventa y tres mil novecientos diecisiete pesos m/cte. (\$3.798.293.917).

El aumento antes mencionado entre el valor reconocido en los registros contables y el valor del avalúo comercial reportado por la empresa AVALUOS CAPITAL, es de carácter informativo, partiendo de la política financiera en la medición posterior y las normas aplicables del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público expedido por la CGN en el Decreto 414 de 2014, Capítulo I Activos, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo - Revelaciones, la

cual considera que este tipo de valoración no deben ser reconocidas como un mayor valor del bien inmueble.

Finalmente, en atención a lo expresado anteriormente Canal Capital no venía depreciando la edificación, sin embargo, al solicitar concepto oficial a la Contaduría General de la Nación, esta se pronunció a través del oficio No. 20251100023201 del 24 de junio de 2025, donde expresó:

“CONCLUSIONES

*De acuerdo con lo establecido en la Norma de propiedades, planta y equipo, con posterioridad al reconocimiento, los activos se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Por lo cual y en cumplimiento a la normativa, **los bienes inmuebles de interés cultural** designados por el Decreto 606 de 2001 clasificados como propiedades, planta y equipo objeto de la consulta **deben ser depreciados**”.* (Subrayado y negrita fuera del texto)

Conforme a al concepto de la CGN, se reconoció la depreciación que había dejado de ser causada desde febrero de 2020 a junio de 2025, la cual ascendió a \$65.568.320. De igual forma, se procedió a actualizar la Política Financiera (página 32) en este sentido.

AÑOS PENDIENTES DEPRECIACIÓN	VALOR
2020	\$ 10.245.050
2021	\$ 12.294.060
2022	\$ 12.294.060
2023	\$ 12.294.060
2024	\$ 12.294.060
2025 (ene a jun)	\$ 6.147.030
TOTAL	\$ 65.568.320

De acuerdo con lo anterior, a partir del mes de julio de 2025 se realiza la depreciación mensualmente.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	7.179.405.516	1.191.879.742	5.987.525.774
1.9.70	Db	Activos intangibles	10.276.758.066	2.752.693.787	7.524.064.279
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.097.352.550	-1.560.814.045	-1.536.538.505

Los Intangibles, están constituidos por las licencias renovadas, adquiridas y los derechos de uso pagados durante la vigencia, se reconoce de forma mensual la respectiva amortización de acuerdo con el tiempo contemplado para cada una de ellas, se presenta un promedio de uso aproximadamente de estos intangibles por una vida útil promedio entre 12 y 36 meses, conforme con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		DERECHOS	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL		0	2.752.693.787	2.752.693.787
+	ENTRADAS (DB):	5.643.127.733	1.880.936.546	7.524.064.279
	Adquisiciones en compras	5.643.127.733	1.880.936.546	7.524.064.279
-	SALIDAS (CR):	0	0	0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.643.127.733	4.633.630.333	10.276.758.066
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	5.643.127.733	4.633.630.333	10.276.758.066
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	3.097.352.550	3.097.352.550
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	1.560.814.045	1.560.814.045
	+ Amortización registrada - vigencia actual	0	1.694.775.957	1.694.775.957
	- Reversión de la Amortización acumulada	0	158.237.453	158.237.453
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	5.643.127.733	1.536.277.783	7.179.405.516
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	67	30
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

A 31 de diciembre se adquirieron, renovaron licencias y derechos de uso por valor de \$7.524.064.279, las cuales tienen una vida útil entre 12, 18 y 36 meses.

La amortización se realizó mensualmente.

La empresa tiene activos intangibles por *Derechos* que ascienden a \$5.643.127.733, que están compuestos por producciones realizadas por Canal Capital en los ejercicios de 2024 y 2025 que fueron activadas durante el 2025, en razón a que son producciones que cumplen con los requisitos técnicos de fiabilidad, identificabilidad y medición para ser considerados como un activo y por su potencial para generar ingresos futuros.

Por lo que realizado el análisis de potencial de beneficio económico futuro se registran las siguientes producciones en el intangible:

Producidas en 2024:

NOMBRE PRODUCCION	VALOR
DISTRITO EUREKA	\$ 1.009.000.000
BOGOTARIO MICROS	\$ 426.000.000
PASIONARIA	\$ 200.000.000
SURFER ROSA	\$ 150.100.000
MULT FORMT EUREKA TUS	\$ 345.000.000
TOTAL	\$ 2.130.100.000

Producidas en 2025:

NOMBRE PRODUCCIÓN	VALOR
MULTIFORMATO EUREKA	512.102.733
BOGOTARIO	270.248.000
PROYECTO MUSICAL	289.508.000
ARTESCOPIO (BOGOTÁ DESDE LOS OJOS DE)	610.000.000
PURA PLAZA (BARRIGA LLENA CORAZÓN)	610.000.000
CIUDAD ANIMAL (UN SAFARI EN NUESTRO PATIO)	610.000.000
LERO, LERO, ANIMALERO (OSO CURIOSO)	611.169.000
TOTAL	3.513.027.733

14.2. Revelaciones adicionales

La cuenta 1907 correspondiente a *Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones* tiene un saldo de \$2.466.746.770 y lo componen los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 223.453.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 47.811.592
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 1.868.754.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	\$ 8.694.517
OTROS DERECHOS DE COMPENSACION POR IMPUESTOS	\$ 318.033.661
TOTAL	\$ 2.466.746.770

El *anticipo sobre la renta* por \$223.453.000 se originó a través de la declaración 1117620798824 correspondiente al año gravable 2024, este anticipo se cruzará una vez se presenta la declaración de Renta del periodo 2025 en el año 2026 a la DIAN.

La *retención en la fuente* son las deducciones que nos practicaron los clientes durante el ejercicio 2025 y se descontarán una vez Canal presente la Declaración de Renta en mayo de 2026.

El saldo a favor del Impuesto sobre las ventas – IVA, presentó un saldo de \$1.868.754.000. El saldo a favor en IVA se origina por el cruce entre el IVA generado y el IVA descontable. Si bien las operaciones realizadas por el Canal se encuentran gravadas, el IVA generado es inferior al impuesto asumido en la adquisición de bienes corporales muebles y servicios que constituyen costos o gastos imputables a dichas operaciones. En consecuencia, se configura un saldo a favor derivado del exceso de impuestos descontables.

También se encuentra el concepto *Impuesto de Industria y Comercio – ICA* con un saldo de \$8.694.517 que corresponden a deducciones que practicaron los clientes sobre las facturas emitidas durante el último bimestre (noviembre – diciembre 2025) y tomaran en la declaración de ICA a presentar en febrero de 2026.

Por último, en *otros derechos de compensación por impuestos* presentó un valor de \$318.033.661, este grupo tiene las autorretenciones del Decreto 2201 de 2026 por \$158.726.661 que se causan y se pagan mensualmente con el formulario No. 350 de Retención en la fuente y se salda con la Declaración de Renta 2025. Funciona como anticipo de renta; seguido por un saldo a favor en renta de \$132.880.000 y los \$26.427.000 que se originaron por un pago en exceso (doble pago) de la retención en la fuente a título de IVA del mes de octubre de 2022. El cual se encuentra en proceso de solicitud de devolución y/o compensación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Con base en los soportes analizados, se verificó que el formulario No. 3505670915199, correspondiente a la retención en la fuente del mes de octubre de 2022, fue pagado el 17 de noviembre de 2022, ante la DIAN con el adhesivo No. 91000970962261, y un segundo recibo de pago No. 4910625798856 del mismo día 17 de diciembre de 2022, con adhesivo DIAN No. 07998103165359, dichas sumas fueron debitadas en dos ocasiones de la cuenta de ahorros Bancolombia No. 4801138123, correspondiente a Recursos Propios.

Finalmente, se encuentra en gestión la asignación de la cita para la radicación formal de solicitud de devolución y/o compensación.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar presentan una disminución significativa al pasar de \$1.876.134.692 en 2024 a \$612.077.809 en 2025, lo que representa una variación negativa de \$1.264.056.883. Este comportamiento obedece principalmente a la reducción de obligaciones asociadas al IVA y a otras cuentas por pagar, situación que se explica en la nota 22.1. Revelaciones generales.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	612.077.809	1.876.134.692	-1.264.056.883
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	26.765.511	19.625.224	7.140.287
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	2.696.922	467.624	2.229.298
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	502.633.782	271.954.601	230.679.181
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	24.848.000	0	24.848.000
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	0	730.101.178	-730.101.178
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	55.133.594	853.986.065	-798.852.471

22.1. Revelaciones generales

La disminución de \$730.101.178 frente al año 2024 por concepto de *Impuesto al Valor Agregado (IVA)* obedece a que la declaración del sexto bimestre de 2025 generó saldo a favor, razón por la cual no se reconoce un pasivo, sino una cuenta por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. De igual forma, *otras cuentas por pagar* registran una reducción relevante de \$798.852.471, al pasar de \$853.986.065 a \$55.133.594, reducción que correspondió a una labor de saneamiento y depuración contable en especial en las cuentas 249054 – servicios y 249055 – honorarios que a 2024 tenían un saldo de \$505.429.791 y al finalizar el ejercicio 2025 ascendió a \$17.639.389 que corresponde a saldos que vienen de los años 2020 a 2023 y se llevarán a Comité de Sostenibilidad Contable.

Algunos conceptos presentan incrementos. *Las retenciones en la fuente e Impuesto de Timbre* aumentan en \$230.679.181, en el caso del impuesto de timbre este incremento es natural y se justifica con la reactivación de este tributo, el cual para el 2024 tenía una tarifa del 0%; en todo caso, estos valores corresponden a la declaración de retención en la fuente del periodo de diciembre 2025, la cual se presentará y se pagara en enero 2026, por tal razón, son pasivos corrientes.

Dentro de esta cifra \$502.633.782 también se encuentran la declaración de Retención de Industria y Comercio, periodo noviembre – diciembre 2025, así:

Retencion 350 - diciembre		Rete ICA - nov - dic	
Concepto	Retencion Renta (DIAN)	Concepto	Retencion ICA (Bogotá)
Retenciones renta	\$ 289.488.000	ICA 4 14 X MIL	\$ 3.700.000
Autorretencion	\$ 23.921.000	ICA 6 9 X MIL	\$ 2.156.000
Retención IVA	\$ 73.563.000	ICA 9 66 X MIL	\$ 17.626.000
Retención Timbre	\$ 17.266.000	ICA 11 04 X MIL	\$ 29.376.000
TOTAL	\$ 404.238.000	ICA 13 8 X MIL	\$ 230.000
		ICA 7 66 X MIL	\$ 18.068.000
		ICA 8 66 X MIL	\$ 723.000
		ICA 10.62 X MIL	\$ 89.000
		TOTAL	\$ 71.969.000

Ahora bien, la suma de estas dos (02) declaraciones arrojan un saldo \$476.207.000, las cuales presentan una diferencia de \$26.426.782 con los \$502.633.782 de la cuenta contable 2436, esto atiende al valor pendiente de devolución del doble pago que será compensando con la declaración de retención en la fuente de septiembre 2025 (ver nota 14.2).

Asimismo, se registran incrementos en *recursos a favor de terceros* por \$7.140.287 que corresponden a los rendimientos financieros generados en el último trimestre reconocidos, de los recursos recibidos por el Fondo Único de las Tecnologías la Información y las Comunicaciones - FUTIC durante 2025, que deben ser reintegrados.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 169 del 14 de octubre de 2020, “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.”

En el Artículo tercero, numeral 4, se detalla el procedimiento a seguir para el reconocimiento y devolución de los rendimientos generados mensualmente por las cuentas de ahorros donde se encuentran depositados los recursos para los proyectos aprobados por el Fondo Único de las TIC.

Finalmente, se observa el reconocimiento de impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$24.848.000 en 2025, y la razón atiende a la causación del Impuesto de Industria y Comercio del sexto bimestre de 2025 que al ser un gasto de la vigencia 2025 se deja reconocido y se saldará una vez se realice la presentación y pago de la declaración tributaria en el mes de febrero de 2026.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

A 31 de diciembre de 2025 se presente un incremento del 11% en la cuenta, en relación con el año anterior, que atiende principalmente al incremento salarial reconocido a los funcionarios.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	916.831.777	823.375.815	93.455.962
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	916.831.777	823.375.815	93.455.962
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	916.831.777	823.375.815	93.455.962
(-) Plan de Activos		A corto plazo	916.831.777	823.375.815	93.455.962
		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0

Al cierre de la vigencia, la entidad realizó la consolidación de las prestaciones sociales correspondiente a los beneficios a empleados a corto plazo presentado los saldos que se detallan en el siguiente cuadro.

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	916.831.777
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	14.565
2.5.11.02	Cr	Cesantías	38.482.586
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	48.413.809
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	371.764.068
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	290.910.258
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	96.931.151
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	4.880.462
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	65.434.878

Los *beneficios a los empleados a corto plazo* presentan un saldo en libros de \$916.831.777, concentrado principalmente en obligaciones asociadas a prestaciones sociales y beneficios laborales causados y pendientes de pago al cierre del período.

El rubro con mayor participación corresponde a *vacaciones*, con un saldo de \$371.764.068, seguido de *la prima de vacaciones* por \$290.910.258, lo que evidencia una acumulación de derechos adquiridos por los empleados y no disfrutados o pagados a la fecha de corte. Estos dos conceptos representan una proporción significativa del total del pasivo.

Adicionalmente, se registran saldos relevantes en *prima de servicios* por \$96.931.151 y en *bonificaciones* por \$65.434.878, reflejando compromisos laborales pendientes de pago que es su gran parte son de liquidaciones causadas y pendientes de giro al cierre del ejercicio.

Por su parte, las *cesantías* y *los intereses* sobre cesantías ascienden a \$38.482.586 y \$48.413.809, respectivamente, valores coherentes con la causación periódica de estas obligaciones conforme a la normatividad laboral aplicable. Adicional a lo anterior, la razón por la que los intereses a las cesantías son superiores a las cesantías, es porque por principio de anualidad presupuestal todas las cesantías quedan giradas a los fondos de cesantías de funcionarios activos a 31 de diciembre, solo quedan pendientes las cesantías que derivan de una liquidación por finalización de contrato. Por el contrario, los intereses a las cesantías corresponden a los causados a favor del total de los empleados y se pagan en enero de 2026.

En conjunto, la composición del pasivo refleja una adecuada causación de los beneficios laborales a corto plazo, con mayor concentración en prestaciones acumuladas, particularmente vacaciones y primas asociadas.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

A 31 de diciembre de 2025, las *provisiones* tuvieron una disminución a raíz de la reversión de la provisión de Impuesto de Renta 2024, presentada en abril de 2025 (*cuenta 2790 provisiones diversas*). Situación que atiende al ciclo normal contable, por mayor valor provisionado.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	98.031.875	1.406.047.882	-1.308.016.007
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	98.031.875	86.318.882	11.712.993
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0	1.319.729.000	-1.319.729.000

Con base en lo anterior, es preciso indicar que al cierre de la vigencia 2025 no fue necesario provisionar gasto por impuesto de Renta toda vez que al hacer la estimación arrojó como resultado un escenario de pérdida fiscal.

24.1. Litigios y demandas

Los saldos registrados en esta cuenta se hacen con base en la información que trimestralmente reporta la oficina jurídica del Canal mediante el aplicativo Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ del cual se extrae la información desde el área contable.

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES	FINAL
				SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			86.318.882	17.517.075	28.257.822	98.031.875
2.7.01.03	Administrativos			34.858.048	17.517.075	15.217.899	37.157.224
	Nacionales	PN	1	34.858.048	17.517.075	15.217.899	37.157.224
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	0
2.7.01.05	Laborales			51.460.834	22.453.740	13.039.923	60.874.651
	Nacionales	PN	1	51.460.834	22.453.740	13.039.923	60.874.651
	Nacionales	PJ	0	0	0	0	0
	Extranjeros	PN	0	0	0	0	0
	Extranjeros	PJ	0	0	0	0	0

A 31 de diciembre de 2025, una vez conciliada la información de los procesos judiciales extraída del SIPROJ, se determinó una provisión \$11.712.993 quedando un saldo final por valor de \$98.031.875. Este valor corresponde a la valoración de dos (02) procesos fallados en primera y segunda instancia en contra de la entidad, los cuales, de acuerdo con la calificación otorgada por los abogados como “*Probables*” en el SIPROJ, dieron lugar al ajuste de los registros contables en concordancia con la realidad económica.

De igual manera, la calificación como “Posibles” se realiza sobre los veinticuatro (24) procesos que aún se encuentran pendientes de fallo, se realizó los respectivos registros como pasivos contingentes en cuentas de orden de control los cuales se detallaran en la nota correspondiente.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos registran una disminución al pasar de \$129.453.424 en 2024 a \$65.563.167 en 2025, lo que representa una variación negativa de \$63.890.257. Esta reducción se explica principalmente por la cancelación total del rubro de avances y anticipos recibidos, que pasa de \$129.453.424 en 2024 a \$0 en 2025.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	65.563.167	129.453.424	-63.890.257
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0	129.453.424	-129.453.424
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	65.563.167	0	65.563.167

En contraste, durante 2025 presentó un saldo de recursos recibidos en administración por \$65.563.167, rubro que no presentaba saldo en la vigencia anterior. En conjunto, la variación neta obedece a una reclasificación y depuración de pasivos, con un menor nivel de obligaciones al cierre del período.

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	
TERCERO	VALOR
Secretaría Distrital de Cultural	\$ 735.000.000
(-) Saldo ejecutado durante 2025	-\$ 669.436.833
SALDO A 31 DIC 2025	\$ 65.563.167

El Convenio Interadministrativo No. 669 de 2025 fue celebrado con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D con un aporte en dinero por parte de la SCR D por \$1.050.000.000 y un aporte en especie de Canal de \$1.228.594.050.

Ahora bien, durante el 2025, la SCR D transfirió \$735.000.000 de los cuales el Canal pago con cargo a estos recursos \$669.436.833.

De esta manera queda pendiente por recibir de la SCR D el valor de \$315.000.000.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

La entidad presenta un aumento patrimonial de \$706.629.757 a pesar de que el resultado del periodo es negativo en el orden de \$1.372.603.732. La anterior situación es atribuible a unos cambios en la partida *resultado de ejercicios anteriores*. El cual se explica más adelante.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	18.035.361.268	17.328.731.512	706.629.757
3.2.03	Cr	Aportes sociales	61.603.337.561	61.603.337.561	0
3.2.25	Db	Resultados de ejercicios anteriores	-42.195.372.560	-45.815.032.245	3.619.659.684
3.2.30	Db	Resultado del ejercicio	-1.372.603.732	1.540.426.196	-2.913.029.928

El patrimonio de la entidad al cierre de 2025 asciende a \$18.035.361.268, lo que representa un incremento de \$706.629.757 frente a 2024 de \$17.328.731.512. Esta variación obedece principalmente al comportamiento de los resultados acumulados por la activación como intangibles de producciones del año 2024 (ver nota 14.2) y del resultado del ejercicio.

Aportes sociales

Se mantienen en \$61.603.337.561, sin variación frente al año anterior. Esto indica que durante 2025 no se realizaron nuevas capitalizaciones ni descapitalizaciones de patrimonio. La estructura del patrimonio no cambio.

La distribución de las cuotas sociales se discrimina a continuación:

ENTIDAD	NIT	CAPITAL	No. CUOTAS	VR NOMINAL	% PARTICIPACION
Bogotá D.C.	899,999,061	61,299,578,071	612,996	100,000	99.51%
IDRD Instituto Distrital de Recreación y Deporte	860,061,099	303,759,490	3,038	100,000	0.49%
Capital Fiscal		61,603,337,561	616,033		100%

Resultados de ejercicios anteriores

Presentan un saldo negativo de \$42.195.372.560, que mejora frente a 2024 cuando era de \$45.815.032.238. La variación positiva de \$3.619.659.677 refleja una disminución en las pérdidas acumuladas, lo que fortalece el patrimonio. Esta mejora está asociada a la reclasificación del resultado del ejercicio anterior o a ajustes que redujeron el déficit acumulado, como se evidencia a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Pérdidas acumuladas a 2024	-\$ 45.815.032.245
(-) Ajuste impuesto ICA 2024	-\$ 1.750.982
(-) Ajuste sancion renta 2019	-\$ 286.315.000
(-) Ajuste reclasificación depreciación 2020-2024	-\$ 59.421.290
(+) Recursos no ejecutados FUTIC 2020	\$ 296.620.761
(+) Activación producción 2024 (5 producciones)	\$ 2.130.100.000
(+) Contabilización utilidad 2024	\$ 1.540.426.196
Pérdidas acumuladas a 2025	-\$ 42.195.372.560

Como se observa en la tabla anterior, se identificaron gastos correspondientes al año 2024 que no fueron causados oportunamente, por lo que en 2025 fue necesario efectuar los ajustes respectivos, afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

De igual forma, se evidenciaron algunos derechos que debieron reconocerse contablemente en 2024 y cuyo registro se realizó hasta el año 2025, generando el correspondiente ajuste en el patrimonio.

Por último, la entidad reconoció un gasto por concepto de sanción tributaria por valor de \$286.315.000, registrado en la cuenta de *resultados de ejercicios anteriores*. Este hecho generó un incremento significativo en los gastos diversos respecto a los periodos comparativos, debido a que en ejercicios anteriores no se habían presentado sanciones de esta naturaleza ni de similar cuantía. La sanción corresponde a procesos de verificación adelantados por la autoridad tributaria relacionados con el emplazamiento para corregir la declaración de Renta 2019, la cual debió ser reconocida para el periodo de los hechos noviembre de 2024 mes en que se realizó la corrección de esta declaración de renta.

Resultado del ejercicio

En 2025 se registra una pérdida de \$1.372.603.732, mientras que en 2024 se había obtenido una utilidad de \$1.540.426.196. La variación negativa de \$2.913.029.928 evidencia una menor rentabilidad, impactando de manera directa el patrimonio del año. Pues si bien los ingresos aumentaron en un 28% (\$11.550.399.623), los gastos y costos fueron superiores al aumento del ingreso: gasto creció de 2024 a 2025 en un 45% (\$12.162.638.912); y los costos incrementaron en el 19% (\$2.300.790.489), para un total de \$14.463.429.401.

En conclusión, mientras que los *ingresos totales* de la empresa incrementaron un 28%, los *costos y gastos* crecieron un 32%. Al registrar costos que correspondían a la vigencia 2024 del *proyecto BARRIOS VIVOS* por contrato suscrito con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Lo que genera una pérdida neta en el ejercicio 2025.

Aunque en 2025 se presenta pérdida, el patrimonio total aumenta debido a la disminución de la pérdida acumulada de ejercicios anteriores. No se presentaron cambios en el capital aportado, por lo que la variación patrimonial está explicada exclusivamente por los resultados.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	303.445.850	56.060.596	247.385.254
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	303.445.850	56.060.596	247.385.254

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
			VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	303.445.850	3
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	303.445.850	3
8.1.20.01	Db	Civiles	36.546.850	1
8.1.20.02	Db	Laborales	4.550.000	1
8.1.20.04	Db	Administrativos	262.349.000	1

Al cierre de la vigencia la cuenta 8120 presenta un saldo de \$303.445,850, que corresponde al reconocimiento de los contingentes judiciales en los cuales la entidad adelanto acciones sobre clientes los cuales fueron definidos como incobrable y perdieron acción de cobro. El insumo para reconocer estas cuentas en contabilidad se hace desde el sistema SIPROJ.

27.2. Pasivos contingentes

Como se puede observar en la siguiente tabla, los pasivos contingentes que hacen parte de las cuentas de orden han tenido una disminución significativa dado los procesos en contra del Canal a pesar de que aumentaron en cantidad (de 22 a 24), sus pretensiones han sido recalculadas y la cuantía ha sido inferior.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.761.500.990	2.741.028.691	-979.527.701
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.761.500.990	2.741.028.691	-979.527.701

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD
			VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	1.761.500.990	24
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.761.500.990	24
9.1.20.02	Db	Civiles	646.994.792	8
9.1.20.04	Db	Administrativos	1.114.506.198	16

Al cierre de la vigencia la cuenta 9120 presenta un saldo de \$1.761.500.990, que corresponde al reconocimiento contable de los contingentes judiciales en contra de la entidad entre civiles y administrativos, los cuales están pendiente de fallo y se deben registrar las pretensiones de cada una de las demandas presentadas.

La totalidad del saldo corresponde a litigios, los cuales se distribuyen así:

Procesos administrativos: \$1.114.506.198, equivalentes a 16 casos. Representan aproximadamente el 63% del valor total provisionado y el 67% del número de procesos. Esto evidencia una mayor exposición en asuntos de naturaleza administrativa, tanto en cuantía como en volumen. Que corresponden a demandan que pretenden el reconocimiento de contratos realidad.

Procesos civiles: \$646.994.792, correspondientes a 8 casos. Representan cerca del 37% del valor total y el 33% del total de procesos.

Aunque se trata de contingencias y no de obligaciones ciertas, el monto es relevante y podría impactar el flujo de caja y el patrimonio en caso de materializarse fallos adversos.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1.Cuentas de orden deudoras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	-303.445.850	-56.060.596	-247.385.254
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	9.513.059.759	9.513.059.759	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	6.794.401.952	772.961.258	6.021.440.694
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	772.961.258	772.961.258	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	6.021.440.694	0	6.021.440.694
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-16.610.907.561	-10.342.081.613	-6.268.825.948
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-303.445.850	-56.060.596	-247.385.254
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	-9.513.059.759	-9.513.059.759	0
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-6.794.401.952	-772.961.258	-6.021.440.694

Los movimientos de las cuentas de orden deudoras, corresponde a los registros que se realizaron de los procesos judiciales que aún no tienen sentencia y que por procedimiento se

debe reconocer de manera trimestral con los ajustes que surjan en cada periodo, de igual manera las ejecuciones de las cuentas por pagar presupuestal que quedan al cierre de cada vigencia y que se ejecutan en el siguiente periodo.

Al cierre de 2025, las cuentas de orden deudoras presentan variaciones importantes frente a 2024, principalmente en las cuentas de control y en los activos contingentes.

Deudoras fiscales

Se mantienen en \$9.513.059.759, sin variación frente al año anterior. Esto indica estabilidad en los registros asociados a obligaciones o situaciones de carácter fiscal que se revelan en cuentas de orden, sin nuevos reconocimientos ni depuraciones durante el periodo.

Deudoras de control

Presentan un incremento significativo al pasar de \$772.961.258 en 2024 a \$6.794.401.952 en 2025, con una variación de \$6.021.440.694.

CLIENTE	No. DE CONTRATO, ORDEN, ETC	VALOR NEGOCIACION	TOTAL, FACTURADO POR CONTRATO	SALDO NEGOCIACION
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CTO 506-2025	\$ 3.719.656.537	\$ 2.572.593.127	\$ 1.147.063.410
JEP	676-2025	\$ 4.000.000.000	\$ 3.481.981.353	\$ -
ATENEA	394-2025	\$ 426.712.189	\$ 282.217.428	\$ 144.494.761
CATASTRO	355-2025	\$ 363.313.000	\$ 50.953.121	\$ 312.359.879
OFB	515-2025	\$ 130.000.000	\$ 63.594.186	\$ 66.405.814
ETB	CW15119	\$ 238.745.890	\$ 28.021.475	\$ 210.724.415
E-SOMOS ALIMENTACIÓN	OC 019102025 y	\$ 1.800.000	\$ 1.200.000	\$ 600.000
IDRD	3729-2025	\$ 1.400.000.000	\$ 419.418.291	\$ 980.581.709
JEP	1951-2025	\$ 3.984.271.112	\$ 935.027.646	\$ 3.049.243.466
FUGA	177-2025	\$ 40.000.000	\$ -	\$ 40.000.000
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	011-2025	\$ 69.967.240	\$ -	\$ 69.967.240
TOTAL		\$ 14.374.465.968	\$ 7.835.006.627	\$ 6.021.440.694

Este aumento se explica por el registro en la cuenta Otras cuentas deudoras de control, que en 2024 no tenía saldo y en 2025 asciende a \$6.021.440.694. Acá se lleva el control de los contratos que actualmente tiene Canal en ejecución, donde se encuentran diferentes entidades como: ETB, JEP, Orquesta Filarmónica, IDRD y la Alcaldía mayor. Los cuales corresponden a valores que se van a ejecutar y facturar durante la vigencia siguiente (2026).

Financieramente, este comportamiento refleja un mayor volumen de hechos económicos que requieren control administrativo y revelación, aunque no afectan directamente el activo ni el patrimonio, ya que se trata de cuentas de orden.

Activos contingentes

Los activos contingentes aumentan de \$56.060.596 a \$303.445.850, con una variación de \$247.385.254. Esto evidencia un mayor reconocimiento de posibles derechos a favor de la entidad cuya materialización depende de hechos futuros.

Deudoras por contra (cr)

Las cuentas deudoras en contra aumentan en la misma proporción que las cuentas principales, pasando de \$10.342.081.613 a \$16.610.907.561. La variación de \$6.268.825.948

corresponde al efecto espejo de las deudoras fiscales, de control y activos contingentes, manteniendo el equilibrio propio de las cuentas de orden.

Si bien estas cuentas no impactan directamente los estados financieros principales, sí reflejan un aumento en la exposición a situaciones contingentes o de control que requieren monitoreo permanente para evitar que se conviertan en riesgos financieros reales en el futuro.

28.2.Cuentas de orden acreedoras

A cierre de vigencia 2025, se evidencia una reducción considerable ocasionadas por el grupo de *pasivos contingente en contra*.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)	1.761.500.990	2.741.028.691	-979.527.701
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	-4.720.801.026	-4.720.801.026	0
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-5.019.728.960	-24.957.359.789	19.937.630.829
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	-354.518.167	-354.518.167	0
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-4.665.210.793	-24.602.841.622	19.937.630.829
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	11.502.030.976	32.419.189.506	-20.917.158.530
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	1.761.500.990	2.741.028.691	-979.527.701
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	4.720.801.026	4.720.801.026	0
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	5.019.728.960	24.957.359.789	-19.937.630.829

NOTA 29. INGRESOS

Composición

Al cierre de 2025, los ingresos totales ascienden a \$52.206.403.551, lo que representa un incremento de \$11.550.399.923 frente a 2024 que ascendió a \$40.656.003.628. El crecimiento equivale aproximadamente al 28%, evidenciando una mejora en la capacidad de generación de recursos.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	52.206.403.551	40.656.003.628	11.550.399.923
4.3	Cr	Venta de servicios	13.631.923.987	7.954.588.076	5.677.335.911
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	37.593.289.671	31.538.941.610	6.054.348.061
4.8	Cr	Otros ingresos	981.189.894	1.162.473.942	-181.284.048

Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios pasan de \$7.954.588.076 en 2024 a \$13.631.923.987 en 2025, con un aumento de \$5.677.335.911. Esta variación, cercana al 71%, refleja un fortalecimiento de la gestión de ventas. Es un crecimiento relevante porque corresponde a ingresos propios, lo que mejora la autonomía financiera.

Transferencias y subvenciones

Registran un incremento de \$6.054.348.061, al pasar de \$31.538.941.610 a \$37.593.289.671. Continúan siendo la principal fuente de ingresos, representando cerca del 72% del total en 2025. El aumento está asociado a mayores asignaciones de recursos por parte del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC.

Otros ingresos

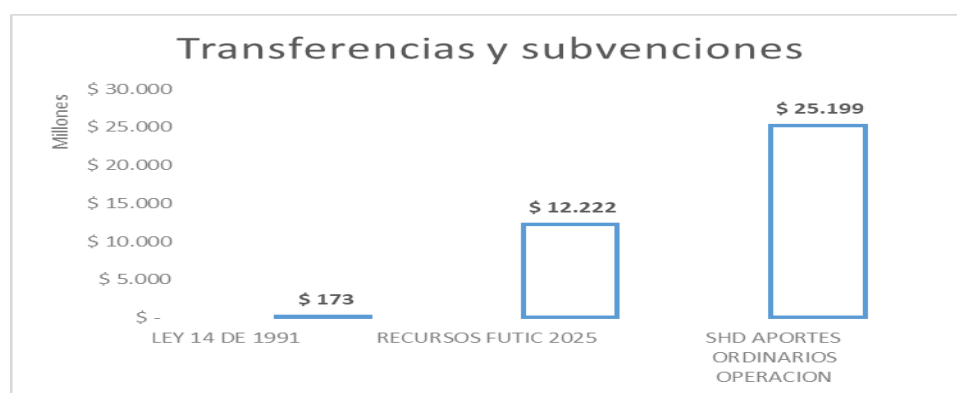
Disminuyen en \$181.284.048, al pasar de \$1.162.473.942 a \$981.189.894. Aunque la variación es negativa, su peso dentro del total es marginal (menos del 2%), por lo que no afecta de manera significativa la estructura global de ingresos.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	37.593.289.671	31.538.941.610	6.054.348.061
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	37.593.289.671	31.538.941.610	6.054.348.061
4.4.30	Cr	Subvenciones	37.593.289.671	31.538.941.610	6.054.348.061

Este grupo este compuesto por tres (03) ítems:

- Aportes ordenados por el artículo 21 de la Ley 14 de 1991.
- Recursos FUTIC.
- Transferencias corrientes asignadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.



En la siguiente tabla se puede observar las entidades descentralizadas que hicieron transferencias, con base en el presupuesto ejecutado en publicidad en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 14 de 1991:

NIT	ENTIDAD	VALOR
800.037.800	BANCO AGRARIO	\$ 72.251.427
800.173.719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESION	\$ 840.185
800.175.746	EMPRESA URRRA SA ESP	\$ 5.876.711
800.194.208	GESTION ENERGETICA SA ESP	\$ 462.000
806.008.873	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARR	\$ 171.536
830.067.892	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	\$ 750.000
860.006.543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	\$ 678.542
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 24.946.663
860.020.227	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 2.540
860.021.967	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	\$ 223.922
860.024.002	LA PREVISORA SA	\$ 1.884.127
860.525.148	FIDUPREVISORA S A	\$ 11.372.277
860.802.272	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S A	\$ 14.762.178
890.205.335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTAI	\$ 37.500
890.680.014	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E S E	\$ 22.063
899.999.035	ICETEX	\$ 1.400.641
899.999.143	SATENA - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES	\$ 990.648
899.999.278	CIAC S A - CORP DE LA IND AERONAUTICA COLOMBIAN	\$ 1.120.245
899.999.284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 11.696.180
899.999.316	FONADE - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROL	\$ 2.890.347
900.085.684	ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUC	\$ 20.331.692
TOTAL		\$ 172.711.424

Dentro de la cifra de \$172.711.424 quedan causados \$12.602.043 a nombre de la entidad POSITIVA, que serán efectivamente recaudados tanto presupuestalmente, como tesimal en la vigencia 2026.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	14.613.113.880	9.117.062.018	5.496.051.862
4.3	Cr	Venta de servicios	13.631.923.987	7.954.588.076	5.677.335.911
4.3.33	Cr	Servicios de comunicaciones	5.343.945.357	1.662.493.854	3.681.451.503
4.3.90	Cr	Otros servicios	8.506.204.423	6.292.094.222	2.214.110.201
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-218.225.793	0	-218.225.793
4.8	Cr	Otros ingresos	981.189.894	1.162.473.942	-181.284.048
4.8.02	Cr	Financieros	323.627.877	278.323.358	45.304.519
4.8.06	Cr	Ajuste diferencia en cambio	459.022	1.032.558	-573.536
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	656.171.468	645.567.516	10.603.952
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro del valor	869.984	0	869.984
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	61.543	237.550.510	-237.488.967

En 2025 los ingresos de transacción con contraprestación ascienden a \$14.613.113.880, con un incremento de \$5.496.051.862 frente a 2024 (\$9.117.062.018). El crecimiento es cercano al 60%, lo que evidencia una expansión importante en los ingresos generados directamente por la venta de servicios.

Venta de servicios

Aumenta en \$5.677.335.911, pasando de \$7.954.588.076 a \$13.631.923.987. Este crecimiento se explica principalmente por:

- **4333 - Servicios de comunicaciones:** incrementan en \$3.681.451.503, por una gestión más eficiente desde el área de Ventas y Mercadeo de Canal, acá se encuentran los servicios: Pauta, Producción y Transmisión.
- **4390 - Otros servicios:** aumentan en \$2.214.110.201. Este se compone por la actividad económica de *Publicidad y propaganda*, la cual tuvo una mayor facturación a raíz de una mejor gestión comercial. En contraste la línea 439022 – *Organización de evento BTL* tuvo una disminución ya que Canal firmó menos contratos que los celebrados en 2024 para la ejecución de estos proyectos.
- **4395 - Devoluciones:** Se registran \$218.225.793, la razón es que en 2024 se venían neteando las devoluciones contra la misma cuenta que generaba el ingreso. Sin embargo, a partir de octubre de 2025 se cambió esa dinámica.

Se registra además \$218.225.793 por *devoluciones, rebajas y descuentos*, concepto que no existía en 2024. Aunque reduce el ingreso bruto, su impacto es marginal frente al total facturado.

En conjunto, la dinámica refleja un fortalecimiento claro de la actividad misional y mayor capacidad de generación de ingresos propios.

Otros ingresos

Disminuyen en \$181.284.048 frente a 2024. Su comportamiento es el siguiente:

- **480290- Bienes derechos y recursos:** En aumento corresponde principalmente a dos razones:
 - La cuenta por ingresos del artículo 21 de la Ley 14 de 1991, pasó de 2024 \$147.474.703 a 2025 en \$179.629.588 ya que las entidades descentralizadas ejecutaron unos mayores recursos en publicidad y por lo tanto, quedaron obligadas a transferir un mayor valor a los operadores de televisión regional.
 - La cuenta de recursos del FUTIC aumentó en casi \$5 mil millones las transferencias que realizan a los operadores públicos de televisión para apalancar la inversión. El Fondo con base en sus fórmulas de asignación aumentó la transferencia de 2024 a 2025.
- **Ingresos diversos:** presentan un leve incremento de \$10.603.952, manteniéndose estables.
- **Reversión de deterioro cartera:** A 31 de diciembre de 2024 se calculó un gasto por deterioro de \$17.363.444, el cual al calcularse nuevamente a cierre de 2025 arrojó un resultado inferior (\$16.493.460), siendo ese menor valor reconocido como un ingreso, el cual no tiene implicaciones de índole fiscal. El cálculo fue:

NIT	RAZON SOCIAL	FECHA	FECHA VENCIMIEN	361 O MAS DIAS	TOTAL	DETERIORO 2025
890.301.752	EL PAIS	11/12/2019	10/01/2020	\$ 3.433.412	\$ 3.433.412	\$ 1.027.253
900.953.845	ASOCIACION COLOMBIANA	25/10/2021	24/11/2021	\$ 4.439.451	\$ 4.439.451	\$ 961.460
860.520.395	ASOCIACIÓN COLOMBIANA I	1/12/2019	31/12/2019	\$ 15.836.899	\$ 15.836.899	\$ 4.756.361
900.597.445	RENOVA LIFE SAS	1/12/2019	31/12/2019	\$ 14.994.000	\$ 14.994.000	\$ 4.503.210
900.982.380	TV IDEAS SAS	9/02/2020	10/03/2020	\$ 17.943.976	\$ 17.943.976	\$ 5.245.176
				\$ 56.647.738	\$ 56.647.738	\$ 16.493.460

La razón principal de la disminución del deterioro en cartera por valor de \$869.984 corresponde al cambio de la tasa de interés considerada, debido a que en 2024 por política Canal tomo como referencia la tasa en promedio del 10% correspondiente a los TES (Títulos de Tesorería), sin embargo, por cambios en las políticas internas y la expedición del *Manual de Estimaciones*, la tasa de referencia para 2025 fue la de los Fondos de Inversión Colectiva que en promedio estuvieron en 5,98%

- **Reversión de provisiones:** disminuye significativamente (\$237.488.967 menos que en 2024), lo que explica en gran medida la caída total de otros ingresos.

Hubo disminución en la cuenta *reversión de provisiones* y se origina porque en 2024 se reverso la cuenta de *litigios y demandas*, situación que no fue necesaria durante 2025.

Transferencias y Subvenciones

480290- Otros ingresos financieros: en esta cuenta se reconocen tanto los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro, como de los Fondos de Inversión Colectiva. La leve disminución obedece a tasas de interés inferiores a 2024 y menor saldo de efectivo como se evidencia en las cuentas 1110 y 1133.

480813- Comisiones: La disminución corresponde a que hubo menor número de contratos donde se pactaron FEE.

483101- Litigios y demandas: En el ejercicio 2025 no se pagaron sentencias por lo que no hubo lugar a re - cálculos al momento del giro. Situación que sí sucedió en 2024 cuando se pagaron 3 créditos judiciales y al momento del giro el valor era inferior a lo provisionado, por lo que Canal reversó esa provisión.

NOTA 30. GASTOS

Composición

Al cierre de 2025, los gastos totales ascienden a \$39.154.659.751, lo que representa un incremento de \$12.162.639.362 frente a 2024 que llegó a \$26.992.020.389. El aumento atiende principalmente a unos mayores ingresos por incremento de la transferencia del FUTIC que implican mayores gastos para su ejecución, en relación con el año 2024.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	39.154.659.751	26.992.020.389	12.162.639.362
5.1	Db	De administración y operación	16.653.886.396	22.648.056.172	-5.994.169.776
5.2	Db	De ventas	19.978.478.800	318.692	19.978.160.108
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.308.272.780	3.646.235.115	-1.337.962.335
5.8	Db	Otros gastos	214.021.775	697.410.410	-483.388.635

Aunque los ingresos crecieron de manera considerable en 2025, el aumento en los gastos absorbió una parte relevante de ese crecimiento.

La reducción en gastos administrativos atiende principalmente a la implementación de los centros de costos durante el 2025, que llevo a utilizar el grupo 52 – *gastos de ventas* el cual no se venía utilizando en años anteriores; sin embargo, el incremento en costos asociados a la operación comercial explica en buena medida el resultado negativo del ejercicio.

En términos financieros, el reto está en mantener el crecimiento de ingresos propios, pero con una estructura de costos que permita mejorar el margen operativo.

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	36.632.365.196	22.648.374.864	13.983.990.332
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16.653.886.396	22.648.056.172	-5.994.169.776
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3.103.290.839	3.784.816.713	-681.525.874
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.656.700	0	1.656.700
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	884.275.815	979.880.999	-95.605.184
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	122.313.067	148.051.600	-25.738.533
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.045.297.010	2.187.906.403	-142.609.393
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	136.974.726	116.782.446	20.192.280
5.1.11	Db	Generales	9.602.428.857	14.960.652.294	-5.358.223.437
5.1.20	Db	Impuestos contribuciones y tasas	757.649.382	469.965.717	287.683.665
5.2	Db	DE VENTAS	19.978.478.800	318.692	19.978.160.108
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	926.811.355	0	926.811.355
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	193.562.387	0	193.562.387
5.2.07	Db	Aportes sobre la nómina	19.245.733	0	19.245.733
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	271.480.610	0	271.480.610
5.2.11	Db	Generales	18.484.525.501	318.692	18.484.206.809
5.2.12	Db	De operación	82.853.214	0	82.853.214

La cuenta de gastos de administración y operación se encuentra clasificada en Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes sobre la Nómina, Prestaciones Sociales, Gastos de Personal Diversos, Generales y de Impuestos Contribuciones y Tasas como se describe en el cuadro anterior.

Al cierre de 2025, los gastos de administración, operación y ventas ascienden a \$36.632.365.196, con un incremento de \$13.983.990.332 frente a 2024. La variación se explica principalmente por la incorporación de gastos de ventas que en el año anterior se contabilizaba como parte de los gastos administrativos.

Gastos de administración y operación

Disminuyen en \$5.994.169.776, pasando de \$22.648.056.172 a \$16.653.886.396.

Se presentan los siguientes costos laborales:

- Sueldos y salarios: disminuyen en \$681.525.874.
- Contribuciones efectivas: bajan en \$95.605.184.
- Aportes sobre la nómina: disminuyen en \$25.738.533.

- Prestaciones sociales: se reducen en \$142.609.393.

Gastos generales

Presentan la reducción de \$5.358.223.437 frente al ejercicio 2024. Esta caída explica gran parte de la disminución total del rubro y está asociada a reclasificación a la cuenta de costo de ventas.

Impuestos, contribuciones y tasas

Aumentan en \$287.683.665, el detalle corresponde:

TIPO TRIBUTIVO	VALOR
PREDIAL UNIFICADO	\$ 42.268.000
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 185.631.000
SEMAFORIZACION	\$ 285.000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 3.461.730
IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 55.984.141
ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS	\$ 147.352.242
ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 64.649.954
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$ 258.017.315
TOTAL	\$ 757.649.382

Conforme a la tabla anterior, es preciso indicar que estos son los tributos recurrentes de la empresa, con excepción del Impuesto de Timbre que fue reactivado transitoriamente en virtud del artículo 8° del Decreto 175 de 2025 a raíz de la Conmoción Interior en el Catumbó, que estaba vigente hasta 31 de diciembre de 2025.

Gastos de ventas

Como se ha citado, por efectos de la contabilidad de costos se han separado los gastos de administración de los gastos de ventas, razón por la cual pasan de \$318.692 en 2024 a \$19.978.478.800 en 2025. El incremento de \$19.978.160.108 es el cambio más relevante del estado de resultados.

- Sueldos y salarios: \$926.811.355
- Contribuciones y aportes asociados: \$484.288.730
- Gastos generales: \$18.484.525.501
- Gastos de operación: \$82.853.214

El mayor peso está en los gastos generales de ventas, que corresponde a aquellos realizados para la ejecución de las transferencias asignadas.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Al cierre de 2025, la cuenta de *deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones* asciende a \$2.308.272.780, lo que representa una disminución de \$1.337.962.335 frente a 2024. La reducción es significativa y se explica principalmente por la caída en *provisiones*

diversas donde en 2024 se causó la provisión por impuesto de renta. Sin embargo, al cierre de la vigencia 2025 no se dio lugar a realizar esta provisión, toda vez que el resultado es de pérdida fiscal.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.308.272.780	3.646.235.115	-1.337.962.335
	Db	DETERIORO	0	17.363.444	-17.363.444
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	17.363.444	-17.363.444
		DEPRECIACIÓN	964.732.835	1.334.686.592	-369.953.757
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	964.732.835	1.334.686.592	-369.953.757
		AMORTIZACIÓN	1.332.168.640	943.457.179	388.711.461
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.332.168.640	943.457.179	388.711.461
		PROVISIÓN	11.371.305	1.350.727.900	-1.339.356.595
5.3.68	Db	Provisión, litigios y demandas	11.154.954	30.998.900	-19.843.946
5.3.73	Db	Provisiones diversas	216.351	1.319.729.000	-1.319.512.649

30.4. Otros gastos

Al cierre de 2025, los *otros gastos* ascienden a \$214.021.775, lo que representa una disminución de \$482.471.405 frente a 2024. La reducción es significativa y refleja un menor impacto de partidas no operativas en el resultado del periodo.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	214.021.775	697.410.410	-482.471.405
5.8.03	Db	Ajustes por diferencias	0	917.230	-917.230
5.8.04	Db	Financieros	619.663	220.456.733	-219.837.070
5.8.90	Db	Otros gastos diversos	213.402.112	476.036.447	-262.634.335

Al cierre de la vigencia la cuenta de otros gastos, están representados por los valores no operacionales de la entidad durante el periodo y que están relacionados con los siguientes rubros:

Los *gastos financieros* ascienden a \$619.662 en 2025, cifra que representa una disminución significativa frente a 2024, cuando cerraron en \$220.456.733.

En el año 2025, este ítem estuvo asociado principalmente a la actualización financiera de provisiones por procesos judiciales y a los rendimientos generados sobre recursos recibidos por concepto de subvenciones, los cuales debieron ser reintegrados a la Secretaría Distrital de Hacienda de acuerdo con la normatividad vigente.

Los *otros gastos diversos* corresponden a los registros del reconocimiento de los pagos por concepto de sentencias, donde se observa la mayor disminución dado que durante 2025 no se pagó ninguna sentencia, en contraste durante el 2024 se pagaron tres (3) sentencias falladas en contra de la entidad y las cuales no se encontraban provisionadas en su totalidad.

Los gastos diversos por pérdida en baja en cuenta de activos no financieros ocasionados por aquellos bienes que no se encontraban completamente depreciados al momento de retirarlos del inventario.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

Al cierre de 2025, los *costos de ventas* ascienden a \$14.424.347.532, lo que representa un incremento de \$2.300.790.489 frente a 2024, cuando se situaron en \$12.123.557.043.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489
6.3.90	Db	Otros servicios	14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489

La totalidad del grupo corresponde a costo de ventas de servicios, específicamente en la cuenta de otros servicios, lo que indica que el aumento está directamente relacionado con la mayor ejecución y prestación de servicios durante el periodo.

Desde la perspectiva financiera, el crecimiento del costo es coherente con el incremento en los ingresos por venta de servicios.

En términos generales, el comportamiento muestra una expansión en la operación, con un incremento controlado del 19% aproximadamente frente al año anterior, alineado con la dinámica comercial de la entidad.

31.2. Costo de venta de servicios

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	14.424.347.532	12.123.557.043	2.300.790.489
6.3.90.06	Db	Servicios de comunicaciones	14.128.757.011	12.123.557.043	2.005.199.968
6.3.90.90	Db	Otros servicios	295.590.521,00	0,00	295.590.521

Los costos de ventas de servicios corresponden a la contratación por honorarios, servicios y arriendos, seguros, entre otros; relacionados con el desarrollo misional, al igual que los costos aplicables a los servicios por acciones estratégicas (BTL / ATL) desarrollados por la entidad durante la vigencia, donde se detalla un costo acumulado al cierre de 2025 de \$14.424.347.5322, en comparación al año inmediatamente anterior que cerró por \$12.123.557.043, presentando un incremento de \$2.300.790.489.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Variación	Nota
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor cxc	7
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30
Amortización de activos diferidos	30
Amortización de activos intangibles	30
Provisión litigios y demandas	24
Provisiones diversas	30
Aumento cuentas por cobrar	7
Aumento Otros Activos	14
Disminución Otros Activos	14
Aumento Cuentas por pagar	22
Disminución en Otras cuentas por pagar	22
Disminución en impuestos contribuciones, retenciones e IVA	22
Aumento Beneficios a los Empleados	23
Aumento provisión Litigios	24
Disminución Provisión Renta	24
Disminución Otros pasivos	25
Aumento Propiedad Planta y Equipo	10
Aumento Intangibles	14



PAULA ARENAS CANAL
Representante legal
C.C. 35.503.102



JORGE ENRIQUE ANGARITA LÓPEZ
Subdirector Financiero
C.C. 80.093.324



NASLY TORRES BERNAL
Contadora Pública
C.C. 52.052.695
TP 97696-T



OSCAR DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal en representación de NEXIA
MONTES & ASOCIADOS
C.C. 15.816.197
TP 183473-T